

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
0400.12.04**

**Evaluación a la gestión de la Administración Central,
Entidades Descentralizadas y Asimiladas del Municipio de
Santiago de Cali
Vigencia 2010**

**ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora**

Santiago de Cali, Julio de 2011



COMITÉ DIRECTIVO

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora General

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

JOSÉ ANTONIO MEDINA VANEGAS
Secretario General

AHMED LOBATON CURREA
Director Técnico Administración Central

HECTOR FABIO VARELA GOMEZ
Director Técnico Sector Salud

CARLOS ALBERTO QUINTANA T.
Director Técnico Sector Educación

FIDEL LOZANO RENGIFO
Director Técnico ante Emcali

MARIA AMPARO FILIGRANA MARTINEZ
Directora Técnica Recursos Naturales

WASHINGTON GONZÁLEZ CAICEDO
Director Técnico Sector Físico

ELIZABETH NARVÁEZ AGUIRRE
Directora Operativa Responsabilidad Fiscal

RODRIGO PÉREZ TIGREROS
Director Control Interno Disciplinario

LILIANA ARCE GARCÍA
Directora Administrativa y Financiera

NAYIVE CATAÑO AGREDO
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno.

MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ALINA MARÍA ARÉVALO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANA ADIELA ZAMORA VALLÉN
Jefe Control Fiscal Participativo

ROSA ELVIRA PRADO CARVAJAL
Jefe Oficina de Informática

YIMY MELO GARCÍA
Jefe Of. Asesora de Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
AUDITORIAS REGULARES	6
1. MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	6
2. CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE	9
3. CONCEJO MUNICIPAL	12
4. PERSONERIA MUNICIPAL	13
5. EMCALI EICE ESP	14
6. METROCALI S.A.	21
7. FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	25
8. EMRU	28
9. RED DE SALUD DEL NORTE	30
10. RED DE SALUD CENTRO	33
11. RED DE SALUD LADERA	35
12. HOSPITAL GERIATRICO SAN MIGUEL	38
13. RED DE SALUD ORIENTE	40
14. RED DE SALUD SURORIENTE	42
15. CALISALUD	45
16. INSTITUTO UNIVERSITARIO ANTONIO JOSE CAMACHO	48
17. CORFECALI	50
18. ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	52
19. EMSIRVA	54
AUDITORIAS ESPECIALES	57
OTROS INFORMES	65
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	80
CONCLUSIONES	84

PRESENTACIÓN

Ejercer control fiscal a la gestión de los recursos públicos del Municipio de Santiago de Cali es la misión que desempeña a diario la contraloría General de Santiago de Cali, apoyada en herramientas técnicas y metodológicas complementarias de los principios éticos que guían el comportamiento de cada uno de sus servidores públicos, contando para ello con un sistema integrado de gestión que permite el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

El propósito del control fiscal ejercido por la entidad trasciende el tradicional enfoque de determinación de hallazgos para intentar resarcir el daño patrimonial causado al erario, en el marco constitucional del control posterior y selectivo, y se orienta hacia la promoción y acompañamiento de la modernización de la gestión pública a través de la identificación de acciones de mejora tendientes a optimizar la prestación del servicio y generar bienestar social colectivo, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La gestión cumplida tanto por el municipio como por sus entidades descentralizadas esta sintetizada en este informe correspondiente a la vigencia 2010, como resultado de las auditorias practicadas por la Contraloría de Cali a dichos sujetos de control, de acuerdo al con el Plan General de Auditorias - PGA.

Su contenido presenta los logros y deficiencias de la gestión municipal, sustentado en análisis y evidencias objetivas, en hechos y datos cumplidos y en procesos confrontados con el deber y los mandatos legales y normativos del servicio público, dejando de lado toda opinión personal o subjetiva.

La publicación del presente informe constituye un ejercicio de transparencia y rendición pública de cuentas que se enmarca en el deber de presentar socialmente los resultados de las funciones encomendadas legalmente a los entes de control.

Alma Carmenza Erazo Montenegro
Contralora General de Santiago de Cali



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Contraloría General de Santiago de Cali ejecuta su Plan General de Auditorías – PGA- de la vigencia 2011, con el fin de evaluar la gestión desarrollada por los administradores públicos del Municipio de Cali, cumpliendo así con su misión constitucional de ejercer control fiscal a los recursos públicos del Municipio.

Dicho PGA contempla la ejecución de Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral –AGEI- destinadas a conceptuar, por mandato legal, sobre el fenecimiento de la cuenta de cada uno de los sujetos de control de la entidad. Para ello, cada una de las seis (6) Direcciones Técnicas en que está dividida la Contraloría General de Santiago de Cali para ejercer control fiscal, efectuó auditorías a la gestión cumplida en el 2010 por sus respectivos sujetos de control.

De cada uno de ellos se referencia en este informe su situación financiera, su gestión y resultados, la identificación de los hallazgos determinados en el proceso auditor y el detalle de los más relevantes, así como el fenecimiento o no de su gestión. También se relaciona y detalla la contratación efectuada por dichos sujetos.

Además de las AGEI Regulares, la Contraloría realizó auditorías especiales a temas públicos específicos de interés general, aplicando principios básicos del control fiscal y de la gestión pública para responder oportunamente a la comunidad y a su propia responsabilidad legal. En el segundo capítulo se relacionan estas auditorías practicadas por la Contraloría, presentando resultados generales de las mismas.

En el tercer capítulo se presenta un listado de requerimientos atendidos por la Contraloría a través de su proceso auditor, distintos a las peticiones, quejas y reclamos que se atienden de manera cotidiana a través del proceso de Participación Ciudadana. De igual manera se relacionan los informes macro o de impacto desarrollados en el período enero 1º - mayo 31 de 2011, indicando la relación de hallazgos originados en ellos.

En un cuarto capítulo se especifican los beneficios del control fiscal, tanto cualitativos como cuantitativos, obtenidos en el ejercicio del control fiscal a los sujetos de control.

Un quinto y último capítulo presenta las principales conclusiones correspondientes a los sectores Administración Central, Emcali, Físico, Salud, Educación y Recursos Naturales y Aseo.



I. AUDITORÍAS REGULARES

En el presente capítulo se relacionan los resultados de las auditorías regulares practicadas a los sujetos de control durante el primer semestre del año 2011, correspondientes a la gestión adelantada por éstos en el año 2010.

1. MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Evaluación al Sistema Financiero

En sus estados financieros, el Municipio de Santiago de Cali no incluye el reconocimiento de las transacciones, hechos u operaciones al proceso contable, existen inversiones por actualizar es decir no se está cumpliendo cabalmente con los procedimientos, principios contables y las normas técnicas de contabilidad, lo que conllevó a que los Estados Contables a 31 de diciembre de 2010 no presentaran razonablemente su situación financiera.

Comparativo Estados Financieros

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (En millones de \$)			
ITEM	2009	2010	Variación%
Activos	5,296,757	5,288,979	-0.15
Pasivos	1,858,678	2,017,720	8.56
Patrimonio	3,438,079	3,271,259	-5
Ingresos Operacionales	2,600,280	1,472,231	-43.38
Costos/Gastos	1,173,033	1,318,860	12.43
Utilidad/Pérdida Operacional	1,427,246	153,371	-89.25
Utilidad Neta	1,266,364	47,541	-96.25

El Activo representa \$5.28 billones, disminuyó 0.15% con relación al año anterior, reflejado en el Activo No Corriente.

El pasivo equivale a \$2.01 billones, que representan el 38.15% del total Pasivo más Patrimonio, obteniendo un crecimiento de 8.56% con relación al año anterior. Este crecimiento se ve reflejado en el pasivo corriente. El Patrimonio del Municipio decreció el 5%, debido a que la cuenta Resultado del Ejercicio decreció 96.25%.

Análisis de la Deuda Pública

DEUDA PÚBLICA (En Millones de \$)			
Deuda	Vigencia 2009	Vigencia 2010	Variación %
Interna	523,629	504,232	-3.70%
Externa	12,324	10,257	-16.77%
TOTAL	535,953	514,489	-4.00%

La deuda pública total disminuyó 4%, debido a la amortización de la deuda externa que se redujo 16,77% y a la amortización de la deuda interna que disminuyó 3,7%.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (En Millones de \$)			
Deuda	Vigencia 2009	Vigencia 2010	Variación %
Interna-Intereses	67,185	31,687	-52.84%
Interna-Capital	25,831	19,268	-25.41%
Total Deuda Interna	93,016	50,955	-45.22%
Externa- Intereses	712	493	-30.73%
Externa-Capital	1,451	1,295	-10.76%
Total Deuda Externa	2,163	1,788	-17.33%
TOTAL	95,179	52,743	-44.58%

La disminución del servicio de la deuda se debe a que se dejó de pagar menos intereses y capital por la renegociación de la deuda.

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	Nº Contratos	Valor total contratación (Millones de \$)
Compras	1	679
Consultoría	1	271
Convenio de cooperación e interadministrativo	3	12.875
Suministros	3	902
Prestación de servicios	39	13.680
Mantenimiento	1	874
TOTAL	48	29.281

La administración municipal presenta falencias en el proceso contractual, en relación con los controles, manejo de expedientes, revisión de propuestas, legalización de actos administrativos y desorden administrativo, entre otros.

CONTRATOS RELEVANTES			
Nº	Objeto	Valor (Millones de \$)	Concepto Legal (Emitido por la Auditoría)
1	TRABAJOS TEMPORALES S.A. TRATEM: Brindar apoyo a la Dirección de Desarrollo Administrativo del Municipio de Santiago de Cali, respecto a la asistencia, técnica, actualización, registro y aseguramiento de bienes activos e inmuebles	267	No obran informes finales de las actividades ejecutadas correspondientes al contrato, se firma un acta de terminación de contrato sin tener los informes finales consolidados de las actividades ejecutadas.
2	Ejecutar las estrategias y actividades para fortalecer iniciativas de emprendimiento de los recicladores de oficio en la implementación del sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Subdirección del POT.	61	Acta de inicio del día 10 de diciembre de 2010, póliza de cumplimiento del día 22 de diciembre-2010 y se aprueba el día 24 de diciembre de 2010, no obstante estos dos últimos ser requisitos de ejecución del contrato.

Relación de Hallazgos

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de Control	Cantidad de Hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Municipio de Santiago de Cali	85	0	19	1	105
TOTAL		85	0	19	1	105

Sujeto y/o punto de Control	Tipo (Fiscal-Disciplinario-Penal) y breve descripción del hallazgo	Norma vulnerada
Municipio de Santiago de Cali	Administrativo con Incidencia Disciplinaria. La operatividad y efectividad del MECI arrojó una calificación NO CONFIABLE/NO EFECTIVA	Artículo 2 del Decreto 1599 de 2005; Decreto Municipal No. 411.0.020.00058 del 23-02-2009 Titulo 4 Artículo34.
Municipio de Santiago de Cali	Administrativo con incidencias disciplinaria y penal. Realización de contratos de prestación de servicios con personas que, posteriormente, son recomendadas por el Ex_secretario de Cultura para que sean contratadas por la Sociedad de Mejoras Públicas, lo cual evidencia intervención de la entidad contratante.	Constitución Política, Artículo 209, C.C.A. Artículo 3, Ley 489 de 1998, Artículo 3 Ley 734 de 2002 Artículo 34 numeral 1 Código Penal Artículo 411 Decreto 111 de 1996 Artículo 14



Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
N°	Sujeto de Control	Concepto sobre la Gestión	Opinión sobre los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
1	Municipio Santiago de Cali	<p>DESFAVORABLE</p> <p>Como consecuencia de deficiencias en las funciones administrativas, que arrojan una baja ejecución tanto de las actividades como de los recursos de los planes de acción e inversión, encontrándose baja Eficacia, Eficiencia y Economía en la ejecución de las metas programadas.</p>	<p>ADVERSA O NEGATIVA</p> <p>El Municipio de Santiago de Cali no incluye el reconocimiento de las transacciones, hechos u operaciones al proceso contable. Se están realizando registros por valores superiores o inferiores al que corresponde.</p>		X

2. CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Financieros fueron presentados en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptada en Colombia, los recursos financieros obtenidos en 2010 alcanzaron una ejecución de 90,8% inferiores al 111,9% ejecutado en el 2009.

Comparativo Estados Financieros

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE (Millones de \$)			
ITEM	2009	2010	Variación %
Activos	8,564	7,329	-14.42
Pasivos	4,029	2,776	-31.09
Patrimonio	4,535	4,553	0
Ingresos Operacionales	6,568	7,340	11.75
Costos/gastos	3,550	3,871	9.04
Utilidad/perdida Operacional	475	541	13.89
Utilidad /perdida neta	292	460	57.53

El activo decreció 14.42% con respecto al 2009. El Activo Corriente disminuyó 20.8% (\$738.3 millones), debido, entre otros, a disminución en las cuentas de caja, cuentas por cobrar e inversiones. La cuenta de efectivo presenta un aumento de \$163.6 millones, debido a depósitos de ahorro; las cuentas por cobrar disminuyeron 42,1% debido al buen comportamiento en los pagos de los clientes. Los otros activos disminuyeron 39.4% con respecto al año anterior, originado en contabilización de diferidos correspondientes al año 2010.

Los pasivos presentan variaciones significativas, entre otros, en los siguientes rubros; Proveedores Nacionales (-76.8%), Prestaciones Sociales (15%), Obligaciones Financieras a corto plazo (106,2%).

El Patrimonio creció 0,4% producto de un aumento en la reserva legal de \$29,3 millones y la utilidad neta del 2010 por \$168,2 millones. La revalorización del patrimonio disminuyó \$530,4 millones.

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	Nº Contratos	Valor Total Contratación (Millones de \$)
Prestación de servicios	16	2.030
Mantenimiento	3	122
Suministros	9	1.683
Alquiler de equipos	2	31
TOTAL	30	3.866

CONTRATOS RELEVANTES			
Nº	Objeto	Valor (Millones)	Concepto legal (Emitido por la auditoría)
1	Acta de compromiso de apoyo económico suscrita entre el Municipio de Santiago de Cali y el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	18% de la participación del recaudo del Convenio Interadministrativo	No existen informes de interventoría que den cuenta del cumplimiento de las actividades en la ejecución del acta de apoyo
2	Administración y operación de Patios y Grúas para la inmovilización de vehículos infractores a las normas de tránsito.	% de participación	Incumplimiento de obligaciones contractuales e inoportuna interventoría y supervisión del Convenio Inter-administrativo

Relación de Hallazgos

RELACION DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Centro de Diagnostico Automotor del Valle Ltda.	6	0	7	0	13
TOTAL		6	0	7	0	13

Sujeto y/o punto de control	Breve descripción del hallazgo tipo (fiscal-disciplinario-penal)	Norma vulnerada
Centro de Diagnostico Automotor del Valle Ltda.	Hallazgo Disciplinario: no se está dando cumplimiento a la Cláusula Décimo Primera que estableció la creación de un Comité de control, seguimiento y evaluación del convenio interadministrativo,	Convenio Interadministrativo Cláusula Décimo Primera
Centro Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	Hallazgo Disciplinario: se vienen legalizando hechos cumplidos al cancelar gastos con cargo al Acta de Apoyo.	Artículo 21 del Decreto 115 de 1996

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES El sistema de control interno tiene un nivel de efectividad aceptable, evidenciando un fortalecimiento de la cultura del control, autocontrol y autogestión en la organización	CON SALVEDADES Los Estados Financieros denotan deficiencias en la presentación de los informes, evidenciándose que no cuentan con referencias cruzadas de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los Estados contables, conforme a las normas señaladas en el Régimen de la Contabilidad Pública.	X	

3. CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Financieros fueron presentados en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicando el marco conceptual de entidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, registrando ingresos totales por \$8.065 millones.

Comparativo Estados Financieros

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (Millones de \$)			
ITEM	2009	2010	Variación
Activos	730	1,041	42.60%
Pasivos	1,175	893	-24%
Patrimonio	(445)	148	133.25%
Ingresos Operacionales	8,800	8,065	-8.35
Costos/gastos	8.800	8,065	-8.35
Utilidad/perdida *			
Utilidad/pérdida neta *			

*No reportan datos por cuanto hace parte de la información consolidada del Municipio.

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	Nº contratos	Valor total contratación (millones de \$)
Prestación de servicios	16	324
Mantenimiento	2	14
Suministros	1	9
Compras	3	29
Total	22	376

Relación de Hallazgos

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de Control	Cantidad de Hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Concejo Municipal de Santiago de Cali	6	0	0	0	6
TOTAL		6	0	0	0	6



Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
N°	Sujeto de Control	Concepto sobre la Gestión	Opinión sobre los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
1	Concejo Municipal de Santiago de Cali	FAVORABLE CON OBSERVACIONES Se conceptúa que la entidad maneja un nivel de riesgo bajo presentándose avances significativos en los diferentes componentes del Sistema de Control Interno	LIMPIA Los Estados Contables Básicos del Concejo, presentan razonablemente la situación financiera a diciembre 31 de 2010, de conformidad con los principios o normas de Contabilidad Pública Generalmente Aceptadas.	X	

4. PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Financieros del año 2010 se presentaron en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicando el marco conceptual de entidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública. Registró ingresos por \$7.349 millones.

Comparativo Estados Financieros

PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (Millones de \$)			
ITEM	2009	2010	VARIACION%
Activos	601	559	-6.98
Pasivos	808	799	-1.11
Patrimonio	(207)	(200)	3.38
Ingresos Operacionales	7,257	7,349	1.26
Costos/gastos	6,778	7,374	8.79
Utilidad/perdida Operacional	461	124	-73.10
Utilidad neta	479	(24)	-105.10

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor total contratación (millones de \$)
Prestación de servicios	12	349
TOTAL	12	349

Relación de Hallazgos

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Personería Municipal de Santiago de Cali	7	0	0	0	7
TOTAL		7	0	0	0	7

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los Estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Personería Municipal de Santiago de Cali	FAVORABLE CON OBSERVACIONES Se conceptúa que la entidad maneja un nivel de riesgo bajo presentándose avances significativos en los diferentes componentes del sistema de Control Interno.	CON SALVEDADES Las deficiencias en materia contable y presupuestal hacen que no se cumpla con algunos principios y normas básicas que se deben tener en cuenta para que se logren los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.	X	

5. EMCALI EICE ESP

Evaluación al Sistema Financiero

En la AGEI regular vigencia 2010 se dio una Opinión con Salvedades por cuanto la entidad no había finalizado el proceso de conciliación del aplicativo del Sistema de Recursos Físicos, al igual que la conciliación de ingresos y cartera. (Aplicativo Open Smart Flex). Tampoco se había efectuado el traslado a activos fijos de la reposición



de redes del convenio con Metrocali S.A, ni el avalúo técnico de los activos fijos, ni se cuenta con el informe de inmovilizados. El último avalúo se realizó en el año 2006.

El valor de las salvedades se calculó en \$598.349 millones, equivalentes al 12% del total del Activo que asciende a \$5,13 billones.

Comparativo Estados Financieros

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO CONSOLIDADO (Valores en Millones \$)				
Concepto	2009	2010	Variación	
			\$	%
Activo corriente	801,048	782,562	-18,486	-2.31%
Activo no corriente	4,367,288	4,357,431	-9,857	-0.23%
ACTIVOS	5,168,336	5,139,993	-28,343	-0.55%
Pasivo corriente	453,676	446,072	-7,604	-1.68%
Pasivo no corriente	2,253,491	2,288,909	35,418	1.57%
TOTAL PASIVOS	2,707,167	2,734,981	27,814	1.03%
PATRIMONIO	2,461,168	2,405,012	-56,156	-2.28%
Ventas	1,409,920	1,413,325	3,405	0.24%
Costos/gastos	1,448,057	1,498,537	50,480	3.49%
Utilidad /pérdida operacional	-38,137	-85,212	-47,075	123.44%
Utilidad/pérdida neta	74,857	47,829	-27,028	-36.11%

EMCALI EICE ESP POR UNIDAD DE NEGOCIOS VIGENCIA 2010

(Valores en Millones de \$)

UNIDADES DE NEGOCIOS	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	VENTAS	UTILIDAD NETA
ACUEDUCTO	1,051,925	526,688	525,237	199,193	14214.449
ALCANTARILLADO	2,039,839	1,116,194	923,645	190,752	-4277.642
ENERGIA	292,167	548,651	-256,484	774,354	34182.291
TELECOMUNICACIONES	1,756,064	543,448	1,212,616	249,026	3709.575
TOTAL	5,139,995	2,734,981	2,405,014	1,413,325	47,829

Activo: A diciembre 31 de 2010, el activo ascendió a \$5,13 billones, presentando la mayor participación los componentes de Alcantarillado y Telecomunicaciones con 39,69% y 34,16%, respectivamente. El activo total disminuyó 0,55% respecto al año 2009, equivalente a \$28.342 millones.

La variación del activo corriente se genera principalmente por la disminución de los deudores en los recursos administrados por el Consorcio EMCALI. El incremento del activo no corriente se obedece al aumento de propiedad planta y equipo y al ingreso

de activos por inversiones. La unidad de negocios de Energía continúa presentando valores negativos en el activo corriente.

Pasivo: A diciembre 31 de 2010 el pasivo total ascendió a \$2.73 billones, siendo la Unidad Estratégica de Alcantarillado la de mayor participación, con el 40.81%, debido a créditos asumidos para financiar obras de la PTAR (créditos BID y JICA- anteriormente JBIC), que conforman la deuda externa de dicha dependencia. Los abonos a capital y pago de intereses los efectúa la Nación en calidad de garante.

El pasivo del 2010 se incrementó en 1,03% frente al del 2009, jalonado por cuentas por pagar a proveedores, pasivos estimados, específicamente en provisión para obligaciones fiscales, para contingencias y el cálculo actuarial de futuras pensiones. La Unidad Estratégica de Alcantarillado fue la que más aportó a dicho incremento.

Patrimonio: A diciembre 31 de 2010 el patrimonio ascendió a \$2.4 billones, presentando una disminución del 2.28%, que corresponde a \$56.156 millones, debido a disminución en la utilidad neta del periodo y a modificación del método de participación en la inversión en Termoemcali I S.A ESP. El patrimonio de la unidad de Telecomunicaciones representa el 50.42% del patrimonio total de la entidad y la unidad de Energía continúa presentando patrimonio negativo (\$256.484 millones).

Estado de actividad financiera, económica y social

En 2010, Emcali generó utilidades por \$47.829 millones, 36.11% menos que en 2009, cuando totalizaron \$74,857 millones. Por unidad de negocio la reducción fue así: Alcantarillado -404%, al pasar de \$1.408 millones a \$-4.278 millones; Telecomunicaciones -84%, al pasar de \$23.694 millones a \$3.710 millones, Acueducto -5%, al pasar de \$16.704 millones a \$14.214 millones. La Unidad de Energía incrementó utilidades en 3% al pasar de \$33.052 millones en 2009 a \$34.182 millones en 2010, debido a la negociación de Termoemcali I.

En 2010 las ventas se incrementaron 0,24% frente al 2009, pero los costos y gastos aumentaron 3.49%.

Análisis de la Deuda Pública

DEUDA PÚBLICA (Millones de \$)			
DEUDA	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VARIACION %
Interna (*)	1,470,483	1,195,443	-19%
Externa	137,613	86,988	-37%
TOTAL	1,608,097	1,282,431	-20%

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (Millones de \$)			
Deuda	Vigencia 2009	Vigencia 2010	Variación %
Interna-Intereses	30,729	16,130	-48%
Interna-Capital	92,722	81,930	-12%
Total Deuda Interna	123,451	98,059	-21%
Externa- Intereses	3,781	1,988	-47%
Externa-Capital	6,184	7,731	25%
Total Deuda Externa	9,966	9,719	-2%
TOTAL	133,416	107,778	-19%

(*) Incluye el valor del tramo D (deuda con la Nación); la deuda de las tres unidades de servicios y el pago de cuotas al Tramo E (Termoemcali).

El valor más representativo de la deuda pública interna, lo constituye el Tramo D (deuda con la Nación), cuyo saldo a diciembre 31 de 2010 era de \$903.154 millones, superior en \$62.337 millones con relación al año 2009 (\$840.817 millones). Ello obedece a amortizaciones efectuadas por la Nación de los créditos externos BID 823-SF-CO; BID 563 OCCO y J BIC CL-P3, la respectiva capitalización de intereses y los gastos que genera dicho servicio.

En cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 0274 de octubre 16 de 2009, la firma inglesa CG FIC ASHMORE, que tiene como socio principal al Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore I - FCD, adquirió el 92,21% del capital de Termoemcali I S.A ESP. Con esta negociación de mayo 18 de 2010, se garantizó el pago total de la deuda con Termoemcali I S.A ESP, cuyo saldo a junio 30 de 2010 ascendía a USD 130.103.002,71, que equivalen a \$249.337 millones.

El servicio de la deuda totalizó \$107.778 millones, discriminados así: Abonos al Tramo E (Termoemcali I S.A ESP) \$18.876 millones, abonos a capital por \$70.784 millones y pago de intereses por \$18.118 millones.

La deuda pública de EMCALI EICE ESP se redujo 20%, respecto al 2009 y obedece a la cancelación de la deuda con Termoemcali I S.A ESP.

A marzo 31 de 2011, el saldo total de la deuda pública de EMCALI era de \$1,28 billones, discriminados así:

CONCEPTO	VALOR ((Millones \$)	% PARTIC
Deuda interna	\$ 1.201.235	93.35
Deuda externa	85.603	6.65
TOTAL DEUDA PÚBLICA	\$ 1.286.838	100%

En el primer trimestre del año 2011 la deuda pública de EMCALI EICE ESP no registró abonos a capital ni pago de intereses, sin embargo, en dicho período el Tramo D presenta un incremento de \$5.792 millones con relación al saldo del trimestre inmediatamente anterior, debido a la capitalización de intereses realizada



en marzo 5 de 2011. Simultáneamente, el saldo de la deuda externa de la Unidad de Acueducto presenta una disminución de \$1.384 millones por los ajustes al cierre de marzo de 2011, las variaciones de la tasa Y/USD y el valor de las Unidades de Cuenta.

Evaluación a la Contratación

No.	NATURALEZA	No CONTRATOS Y/O REGISTROS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN (Millones de \$)
1	Obra	320	193,922
2	Nómina	11,447	302,774
3	Viáticos	1,265	491
4	Suministro	1,514	142,481
5	Reparación	582	5,957
6	Aprendices	574	882
7	Servicios Públicos	3,022	111,124
8	Caja Menor	458	77
9	Impuestos	545	77,066
10	Judiciales	246	3,129
11	Mantenimiento	342	11,223
12	Prestación de Servicios	1,455	247,442
13	Seguros	141	21,968
14	Deuda	636	88,561
15	Publicidad	488	5,435
16	Compra de Energía	55	672,456
17	Arrendamiento	26	3,842
18	Cuotas Partes	45	76,421
19	Varios	1,040	71,280
TOTAL		24,201	2,036,532

En el 2010 Emcali efectuó 24.201 registros por \$2,03 billones, destinados a cumplir con el objeto de las diferentes Unidades de Negocios, de conformidad con el Acuerdo 34 de 1999, las Leyes 142 y 143 de 1994, relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía, telefonía básica conmutada, telefonía móvil y móvil rural y demás servicios de telecomunicaciones incluyendo los servicios agregados y tratamiento de aguas residuales a los habitantes de la ciudad de Santiago de Cali y adicionalmente los municipios de Yumbo, Jamundí y Candelaria.

Las Unidades de Acueducto y Alcantarillado efectuaron contratos para reposición de redes, suministro de repuestos y mantenimiento para la PTARC, control de olores, adecuaciones locativas de las plantas de tratamiento y la prevención de problemas fitosanitarios, presentando una ejecución global del 87%.



En la Unidad de Telecomunicaciones se contrató para el soporte técnico y atención de emergencias y solución de fallas SW y Hw, reparación de tarjetas electrónicas para la operación de los 15 sistemas de conmutación AXE, mantenimiento y operación de la red de acceso, suministro de cable, soporte técnico para atención de emergencias del sistemas de conmutación ZTE, obras civiles consistentes en adecuaciones locativas y remodelación de las plantas Calle 13, Guabito y Limonar y soporte y mantenimiento sistema TETRA.

En la Unidad de Energía se contrató para el suministro de cable, elementos eléctricos, mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos y plantas de EMCALI, compra de interruptores y transformadores de corriente exterior y proyecto de reducción de perdidas no técnicas de energía.

CONTRATOS RELEVANTES			
Nº	Objeto	Valor (millones)	Concepto legal (emitido por la auditoría)
1	Suministro, instalación y puesta en marcha de tres (3) sistemas automatizados de secado de biosólido tipo Green House, con dimensiones efectivas de secado de al menos 720 m2) y una zona de alimentación o bunker de al menos 48 m3 que aproveche la luz solar y el suministro de calor adicional en la superficie de secado a ubicar en la PTAR – Cañaveralejo de la ciudad de Santiago de Cali de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones.	6.330	Este contrato es pionero en América latina sobre sistemas finales de tratamiento de lodos, el cual logrará cuando entre en operación generar un producto que puede servir para abono orgánico o para la elaboración de ladrillos para construcción. Se logrará también evitar que los lodos producidos en la PTARC, no se trasladen a los diversos lotes, logrando con esto una sustancial mejora en el ambiente de la ciudad.
2	Cauquita norte.- Recubrimiento del canal de aguas lluvias para evitar la contaminación ambiental, mejorando la circulación y drenaje de las lluvias, además de disminuir el riesgo de salubridad en el sector. EMCALI invierte \$24.614.662.659 beneficiando a 60.000 habitantes de los barrios Marroquín II y III, los Naranjos y Comuneros III	25.250	La construcción de esta obra ha generado un impacto positivo sobre la comunidad en su área de cobertura, además de mejorar el aspecto paisajístico: Se hicieron obras complementarias entre ellas una pista para caminar y una ciclo ruta, que mejoran las condiciones de salud de la población. Igualmente se reubicaron varios asentamientos subnormales lo que mejoro ostensiblemente la calidad de vida de la población afectada.

Relación de Hallazgos

En desarrollo del proceso auditor se determinaron 54 hallazgos, distribuidos así:

RELACIÓN DE HALLAZGOS AUDITORIAS EFECTUADAS EN EL AÑO 2011						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivos	Fiscales	Discip	Penales	
1	AGEI a EMCALI EICE E.S.P vigencia 2010 modalidad regular	34	8	12	0	54

Hallazgos más relevantes

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS MÁS RELEVANTES			
Sujeto y/o punto de control	Tipo (f-d-p) y breve descripción del hallazgo	Valor del presunto daño patrimonial (cifras en millones)	Norma vulnerada
EMCALI EICE ESP	Fiscal. La entidad pagó sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	38	Principios de eficiencia, economía (Artículo 8 Ley 42 de 1993).
EMCALI EICE ESP	Fiscal. La entidad pagó sanciones impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio.	167	Principios de eficiencia, economía (Artículo 8 Ley 42 de 1993).
EMCALI EICE ESP	Fiscal. Emcali EICE ESP, ajustó por Silencio Administrativo Positivo.	61	Principios de eficiencia, economía y equidad, (Artículo 8 Ley 42 de 1993).
EMCALI EICE ESP	Fiscal. Emcali EICE ESP realizó ajustes por rompimiento de la solidaridad y cobros inoportunos, para las vigencias 2009 y 2010.	656	Incumplimiento de los principios de eficiencia, economía y equidad, (Artículo 8 Ley 42 de 1993).
EMCALI EICE ESP	Disciplinario. La entidad no ha efectuado el avalúo técnico de los bienes de la entidad.		Incumplimiento del capítulo III "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo", numeral 20.

Hallazgos Administrativos

Se constituyeron 34 hallazgos administrativos, relacionados con el incumpliendo de indicadores del Plan de Gestión (nivel de satisfacción del usuario, tiempo medio en reparación de daños, tiempo medio de instalaciones, número de clientes telefonía

básica, número de clientes banda ancha, índice de pérdidas balance energético y cobertura, índice de agua no contabilizada, cobertura de medición acueducto, rotación de cartera), la no valoración de sus bienes de conformidad con las normas de Contabilidad (el último inventario se efectuó en el año 2006), y baja ejecución de la inversión en Telecomunicaciones y Energía.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	FENECE	
				SI	NO
1	EMCALI EICE ESP	DESFAVORABLE Incumplimiento de indicadores en las diferentes unidades de negocio, que afectaron el cumplimiento del Plan Estratégico.	CON SALVEDADES El valor de las salvedades se calculó en \$598.349 millones, equivalentes al 12% del total del Activo, que es de \$5.13 billones.		X

6. METRO CALI S.A.

Evaluación al Sistema Financiero

La opinión de los Estados Contables de METROCALI S.A a diciembre 31 de 2010 es **limpia**, por cuanto éstos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, cumpliendo con los procedimientos, principios contables y las normas técnicas de contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Análisis Financiero

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (Millones de \$)				
NOMBRE ENTIDAD	METRO CALI SA		VARIACIÓN	
Cuenta	2009	2010	\$	%
Activos	179.599	176.095	(3.504)	-1.95
Pasivos	174.182	151.347	(22.834)	-13.11
Patrimonio	5.417	24.748	19.331	356.84
Ingresos	6.179	12.968	6.789	109.87



EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (Millones de \$)				
NOMBRE ENTIDAD	METRO CALI SA		VARIACIÓN	
	2009	2010	\$	%
Operacionales				
Costos/gastos	7.550	13.523	5,.972	79.10
Utilidad /pérdida operacional	(1.371)	(555)	816	59.52
Utilidad/ pérdida neta	(6.052)	(377)	5.674	93.75

Comparativo Estados Financieros

Los activos totales presentan un decrecimiento del 1.95%, originado principalmente en una disminución del 13.60% en el activo corriente, (deudores corto plazo, cuya participación en el activo total es del 82.80%); no obstante haberse presentado un incremento del 189.60% en el Activo no corriente, (propiedad, planta y equipo y Valorizaciones, cuya participación en el total del Activo es sólo del 3.10% y 8,20% respectivamente).

El pasivo total de la entidad disminuyó en 13.11% entre 2009 y 2010, debido a una reducción del 14.20% en el pasivo no corriente, compensado con un incremento del 44,20% en el pasivo corriente.

La variación positiva del 356.84% que muestra el patrimonio en la vigencia 2010 respecto del año 2009, obedece a que en el 2010 la entidad incorpora las valorizaciones correspondientes a las acciones en la sociedad Telecali S.A. y las de los predios de los patios y talleres de Sameco y Puerto Mallarino.

Metro Cali S.A. presenta un incremento del 93.75% en los resultados del ejercicio, al pasar de una pérdida de \$6.052 millones en 2009 a una pérdida de \$377 millones en 2010, generados fundamentalmente al obtener un incremento del 110% en los ingresos fiscales, los cuales corresponden a la participación de la entidad en la concesión de recaudo por la operación del SITM. Igualmente se incluyen ingresos generados por la participación en la publicidad, de acuerdo con lo contemplado en el otrosí No.1 al acuerdo de voluntades firmado entre Metro Cali S.A. y la Unión Temporal de Recaudo y Tecnología en agosto de 2010.

Evaluación a la Contratación METRO CALI SA

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	Nº Contratos	Valor total contratación (millones de \$)
Arrendamiento	3	617
Prestación de Servicios	516	7.879
Órdenes de Servicio	19	1.643
Órdenes de Compra	19	153
Aprendizaje	7	10
Obra	9	81.616
Consultoría	1	22
Interventoría	3	5.725
Resoluciones	1	2
TOTAL	578	97.667

La Contratación en este periodo incluyo la Troncal de Aguablanca que beneficiará la movilidad del sector oriental de la Ciudad de Cali y la contratación del sistema aerosuspendido MIOCABLE, por valor de \$66.976 millones. Este es el contrato más relevante realizado por Metro Cali S.A. durante la vigencia 2010.

La Troncal Aguablanca beneficia las Comunas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y forma parte del Corredor Troncal Centro del Sistema Integrado de Transporte Masivo, el cual comunica el oriente de la ciudad, desde la calle 96 con el centro de la ciudad (calle 13, calle 15). Al igual que se integra en su recorrido por medio de terminales y estaciones de intercambio con los corredores: Pretroncal Autopista Sur y Troncal Sur, con lo cual se facilitará la movilidad de cerca de 400.000 usuarios, que representan cerca del 40% de los pasajeros del sistema.

Con el MIO CABLE se da una solución definitiva y permanente de transporte para la comunidad de la zona de ladera (Comuna 20 de Cali) frente a la difícil configuración y complejidad de la red vial del sector, permitiendo de forma directa la accesibilidad al Sistema Integrado de Transporte Masivo, lo cual representa menores costos en transporte .

Contratos Relevantes			
Nº	OBJETO	VALOR (Miles)	CONCEPTO LEGAL (Emitido por la auditoría)
1	Diseño suministro construcción obra civil montaje puesta en funcionamiento del sistema de transporte aerosuspendido MIO CABLE para la comuna 20 de Santiago de Cali que forma parte del S.I.T.M. de pasajeros de Santiago de Cali MIO.	66.976	Se evidenció que la entidad cumplió con los requisitos legales establecidos para las licitaciones públicas.

Relación de Hallazgos

RELACIÓN DE HALLAZGOS					
Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
	Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
Metro Cali S.A.	1	0	2	0	3
TOTAL	1	0	2	0	3

Descripción de hallazgos más relevantes		
Sujeto y/o punto de control	Tipo (fiscal-disciplinario-penal) y breve descripción del hallazgo	Norma Vulnerada
Metro Cali S.A.	Disciplinario: Se evidenció que al 11 de abril de 2011, los rendimientos financieros por valor de \$137.533.360, generados al depositar en la cuenta de ahorros No. 484-96686-6 del Banco de Bogotá, los recursos provenientes del anticipo pactado en el contrato MC-OP-03-07, cuyo objeto es construir la terminal Calima del SITM, no han sido consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 16 del Decreto 111 de 2006 y artículo 35 del Decreto 115 de 2006. Debido a que Metro Cali S.A. no le ha definido al contratista de obra, la entidad bancaria en la cual se deba depositar dichos rendimientos, observándose falta de gestión por parte de la entidad para la consignación de dichos dineros.	Transgrede los principios de la Función Administrativa de eficiencia y eficacia consagradas en el artículo 209 de la Constitución Nacional y el parágrafo 2 del artículo 16 del Decreto 111 de 2006 y artículo 35 del Decreto 115 de 2006.

Hallazgos Administrativos

A METROCALI S.A. se le determino un (1) hallazgo administrativo por deficiente administración de riesgos para evaluar y establecer medidas que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Fenecimiento de la Cuenta-Vigencia 2010

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Metro Cali S.A.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	X	

7. FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

Evaluación al Sistema Financiero

La Contraloría emitió una opinión limpia sobre los Estados Contables del Fondo Especial de Vivienda, a diciembre 31 de 2010, por cuanto éstos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, cumpliendo con los procedimientos, principios contables y las normas técnicas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Análisis Financiero

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (Millones de \$)					
NOMBRE ENTIDAD	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA		VARIACIÓN		
	Cuenta	2009	2010	\$	%
Activos		91.405	97.826	6.421	7.02%
Pasivos		18.503	19.539	1.036	5.60%
Patrimonio		72.902	78.287	5.385	7.39%
Ventas/ingresos		34.206	10,693	(23.513)	-68.74%
Costos/gastos		42.490	8,444	(34.046)	-80.13%
Utilidad/perdida operacional		(8.284)	2.248	10.532	127.14%
Utilidad/pérdida neta		(8.292)	2.513	10.805	130.31%

Comparativo Estados Financieros

Los activos totales para el año 2010 presentan un incremento del 7,02% frente al 2009, debido al aumento de \$3.299 millones en la cuenta Valorizaciones por el valor intrínseco certificado por Metrocali S.A. de las acciones que posee el Fondo en esa entidad. El pasivo total de la entidad se incrementó en 5,60%, comparado con el 2009, debido al incremento en la cuenta Recaudos a favor de terceros, la cual varió en \$1.544.millones, que incluye la suma de \$1.476 millones consignados en cuenta del Fondo pero que pertenecen al Municipio de Cali por la liquidación de la Sociedad Coinfibro. La variación positiva del 7,39% en el patrimonio obedece principalmente al aumento de la cuenta Superávit por Valorización, la cual se incrementó en 3711.69%.

Para el año 2010, los ingresos operacionales sumaron \$10.693 millones, 68,74% menos que en 2009, cuando éstos fueron de \$34,206 millones. Ello obedece a la disminución de venta de bienes para la vigencia 2010. Los costos y gastos disminuyeron 80,13%, debido principalmente a la reducción del 95,24% en el costo de venta de las soluciones de vivienda que, en el 2009, fueron de \$34,715 millones y de \$1,652 millones en 2010.

Para este ejercicio, se registro un excedente de \$2.513 millones, notándose una mejora 130.31% con respecto al 2009, cuando hubo déficit de \$8.292 millones.

Evaluación a la Contratación

Contratos del Fondo Especial de Vivienda Vigencia 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor Total Contratación (Millones De \$)
Arrendamiento	1	25
Prestación de Servicios	101	1.590
Mantenimiento	1	11
Compra venta y/o suministro	26	307
Obra	2	534
Consultoría	2	11
Interventoría	2	29
TOTAL	135	2.507

La mayor contratación corresponde a Prestación de Servicios, debido a que el Fondo Especial de Vivienda no cuenta con estructura administrativa, ni planta de cargos y desarrolla sus actividades con apoyo de funcionarios de la Secretaría de Vivienda Social, según Decreto 0087 de 1999, y con personal contratado para desarrollar actividades administrativas y financieras, cobro de cartera y apoyo en labores de socialización de los diferentes programas de vivienda.

Esta contratación permitió que la entidad recaudara \$1.811 millones por cartera de programas propios y \$1.350 millones por programas asociativos, recursos para ser nuevamente invertidos en programas de vivienda que beneficien a la población más vulnerable de la ciudad. Igualmente permitió la ejecución de \$5.020 millones en subsidios de vivienda para la población de estratos 1 y 2 de Santiago de Cali.

Contratos Relevantes

Contratos Relevantes			
Nº	OBJETO	VALOR (Millones de \$)	CONCEPTO LEGAL (Emitido por la auditoría)
1	El contratista se obliga a ejecutar para el Fondo Especial de Vivienda del municipio de Santiago de Cali bajo el sistema de precios unitarios fijos sin ajustes la ejecución de obras faltantes de vías, de parqueaderos y andenes de los lotes de 1 al 12 del proyecto habitacional Potrero Grande.	496	Este contrato cumplió con los fines y principios de la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de julio de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes.

Relación de Hallazgos

RELACIÓN DE HALLAZGOS					
Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
	Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
Fondo Especial de Vivienda	5	0	3	0	8
TOTAL	5	0	3	0	8

Descripción de Hallazgos más relevantes		
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (Fiscal - Disciplinario-Penal) Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	NORMA VULNERADA
Fondo Especial de Vivienda	Disciplinario: No se han efectuado evaluaciones programadas al Sistema de Control Interno ni se evidencian acciones formales de evaluación que propendan por el mejoramiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno. La evaluación al modelo estándar de control interno MECI, estableció que éste no es efectivo.	Trasgrede el Decreto 1599 de 2005, el Código Disciplinario Único, Ley 734 de 2002, artículo 34, numeral 1 y 31, Artículo 8 ley 87 de 1993, Artículos 35 a 38 de la Resolución 4147.10.22.220.08 de octubre 30 de 2008 expedida por el Director del Fondo Especial de Vivienda.

Hallazgos Administrativos

Al Fondo Especial de Vivienda se le determinaron cinco (5) hallazgos administrativos debido a deficiencias en el proceso contractual e inconsistencias en la información presentada por el área de Tesorería y Cartera.

Fenecimiento de la Cuenta – Vigencia 2010

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Fondo Especial de Vivienda	Favorable Con Observaciones	Limpia	X	

8. EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA “EMRU EIC”.

Evaluación Sistema Financiero

La opinión sobre los estados contables de la EMRU EIC al 31 de diciembre es Con Salvedades, debido a que las inconsistencias y errores encontrados son superiores al 10% y menores al 40% del total de activos o pasivo más patrimonio.

Análisis de los Estados Financieros

CONCEPTO	2010 (Millones de \$)	2009 (Millones de \$)	Variación	
			\$	%
Activo	24.422	48.460	-24.038	-49.60
Pasivo	20.098	47.502	-27.404	-57.69
Patrimonio	4.324	958	3.366	351.72
Ingresos	987	962	25	2.60
Costos / Gastos	874	1.338	-464	-34.68
Excedente o Déficit Operativo	167	-370	537	145.14
Excedente o Déficit Neto	112	-375	487	129.87

En el periodo 2010 los activos decrecieron 49,60%, producto de la disminución de la cuenta Inversiones Administración de Liquidez en Títulos Participativos que se redujo en \$13.973 millones por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con contratistas a través de convenios interadministrativos. El pasivo decreció 57.69%, jalonado por el grupo Cuentas por Pagar por \$28.266 millones. El patrimonio creció

351,72%, debido, entre otros al incremento en el grupo Superávit por Valorizaciones del 77.26% (\$3.340 millones). En 2010 presentó superávit neto de \$112 millones, es decir, 129.87% más que en el 2009, cuando tuvo un déficit de \$375 millones.

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor total contratación (millones de \$)
Prestación de Servicios	124	3.204
Consultoría	36	6.648
Obra Pública	08	558.
Compraventa y/o Suministro	186	416
Otros	33	7.926
TOTAL	387	18.754

La mayor contratación corresponde a compra y/o suministro por un valor de \$416 millones equivalente a 186 contratos para la adquisición de predios y suministros, con el fin de ejecutar el proyecto donde se realiza la sede de la Fiscalía General de la Nación.

Contratos relevantes.

Contratos Relevantes			
Nº	OBJETO	VALOR (Millones de \$)	CONCEPTO LEGAL (Emitido por la auditoría)
1	Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaría de Vivienda Social para la ejecución del proyecto relacionado con la compra de predios de renovación urbana en el centro de Santiago de Cali.	10.000	Este convenio interadministrativo cumplió con los principios y normas contractuales.

Relación de Hallazgos

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	EMRU EIC	8	0	1	0	9
TOTAL		8	0	1	0	9

Hallazgos Relevantes

Descripción de Hallazgos más relevantes		
SUJETO Y/O PUNTO DE CONTROL	TIPO (Fiscal - Disciplinario-Penal) Y BREVE DESCRIPCION DEL HALLAZGO	NORMA VULNERADA
EMRU EIC	Disciplinario: Se evidenció que para la adjudicación del contrato N° CO-141/2010, no se tuvo en cuenta en la convocatoria, ni en el contrato, la Matriz de asignación y distribución de los riesgos por parte de la entidad contratante.	Los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política

Hallazgos Administrativos

En la EMRU EIC se determinaron ocho (8) hallazgos administrativos, debido a deficiencias en la información financiera.

Fenecimiento de la Cuenta 2010

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	EMRU EIC	Favorable Con Observaciones	Con Salvedades	X	

9. RED DE SALUD DE NORTE E.S.E.

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Red de Salud del Norte E.S.E al 31 de diciembre de 2010, por lo cual se emitió Opinión limpia sobre los Estados Contables.

A diciembre 31 de 2010, la entidad presenta un incremento en sus activos del 26.21%, con relación a diciembre 31 de 2009, originado principalmente en el aumento de la cuenta Otros Activos por \$3.760.6.millones (Valorización edificios) y la Provisión para Deudores que para la vigencia auditada se calculó sobre el 100% de las cuentas por cobrar con edad superior a 361 días, superior en \$574,7 millones equivalentes al 613,79%. La cartera se encuentra clasificada por edades de vencimiento, por \$1.114.6 millones y una provisión de \$668.4 millones, valor

sobreestimado por la entidad en \$28.5 millones al incluir en la provisión cartera próxima a cumplir los 360 días de vencimiento.

Los pasivos presentan una disminución del 16.52% representado principalmente en la disminución de sus cuentas por pagar en \$681.2.millones.

El patrimonio registra un incremento del 40.46%, teniendo en cuenta la utilidad del ejercicio de la vigencia auditada que ascendió a \$81.8 millones. En la vigencia 2010 se actualizó el avalúo técnico de los activos fijos arrojando un superávit por valorización de \$3.415.3 millones.

Comparativo Estados Financieros

RED DE SALUD NORTE ESE EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO Millones de \$				
ITEM	2009	2010	Variación Abs.	Variación %
Activos	11.523	14.543	3.020	26,21%
Pasivos	2.882	2.406	-476	-16,52%
Patrimonio	8.641	12.137	3.496	40,46%
Ventas	15.757	15.224	-533	-3,38%
Costos/gastos	14.722	13.844	-878	-5,96%
Utilidad /pérdida /operacional	1.035	1.380	345	33,33%
Utilidad /Pérdida neta	-83	82	165	198,80%

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor total contratación (millones)
Prestación de Servicios	40	839,0
Mantenimiento y/o Reparación	4	162,4
Obra Publica	1	337,9
Compra Venta o Suministro	137	4,884,8
Arrendamiento	5	108,2
Otros	2	28,7
TOTAL	189	6,361,2

Fuente. SIA

La mayor contratación se realiza para el suministro de procesos con la Cooperativa de Trabajo Asociado COENPAZ C.T.A., seguido por prestación de servicios. Los objetos contractuales se cumplen de acuerdo a lo pactado, hay una mejora en la labor de interventoría, no se realizaron pagos de anticipos en la muestra seleccionada, la liquidación de los contratos es realizada dentro de los términos establecidos. La contratación de la ESE se dirige a la compra de suministros para fortalecer los servicios de promoción y prevención.

CONTRATOS RELEVANTES			
Nº	Objeto	Valor (millones)	Concepto legal
1	Para el contrato RSN 1-03-8-3-081-2010 celebrado con la Cooperativa COENPAZ Por medio del presente contrato COENPAZ se compromete a suministrar el proceso de asistencia médica en los servicios de urgencias del Hospital Joaquín Paz Borrero. sede de la Red de Salud del Norte Empresa Social del Estado	42,9	La entidad recibe los documentos para el trámite de pagos días antes de su vencimiento, suscribiendo actas finales de interventoría sin que se haya finalizado el contrato, generando riesgo de incumplimiento por parte del contratista una vez certificadas las actividades por parte de la entidad.

Relación de Hallazgos

Se establecieron diez (10) hallazgos administrativos de los cuales a uno (1) se solicitó inicio de proceso sancionatorio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Red de Salud de Norte E.S.E	10	0	0	0	10

Hallazgos administrativos

Los hallazgos administrativos se relacionan con inconsistencias en la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA, inconsistencias en la etapa precontractual en cuanto a verificación de experiencia de proponentes, no está actualizado el Manual de Funciones, existen varios actos administrativos con la misma numeración, se pagan vacaciones sin que los beneficiarios tengan derecho a ello, falta de consolidación de indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2011, etc.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los Estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Red de Salud de Norte ESE	FAVORABLE La clasificación de la entidad para el año 2010, significa un mejoramiento con relación al año anterior	LIMPIA Presentan razonablemente la información financiera	X	



10. RED DE SALUD DE CENTRO E.S.E.

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Red de Salud del Centro E.S.E al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, por lo cual la Contraloría emitió una opinión limpia.

En 2010, la entidad incrementó sus activos en 34.65%, con relación a 2009, jalonado por la cuenta Otros Activos (\$5.590 millones, por valorizaciones terrenos y edificios) y la Provisión para Deudores, calculada sobre el 100% de las cuentas por cobrar superiores a 361 días. La cartera es de \$2.615,4 millones y la provisión de \$1.980,1 millones. El incremento de la provisión frente al 2009 fue de 533,43%.

Los pasivos presentan una disminución del 22,41% representado principalmente en la disminución de sus Cuentas por Pagar en \$2.130 millones.

El Patrimonio registra un incremento del 57,23%, incluyendo la utilidad del ejercicio por \$334,8 millones.

Comparativo Estados Financieros

RED DE SALUD CENTRO EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO				
Millones de \$				
ITEM	2009	2010	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Activos	14.302	19.257	4.955	34,65%
Pasivos	4.056	3.147	-909	-22,41%
Patrimonio	10.246	16.110	5.864	57,23%
Ventas	14.808	15.838	1.030	6,96%
Costos/gastos	15.457	14.745	-712	-4,61%
Utilidad/pérdida operacional	-65	1.093	1.158	1781,54%
Utilidad /pérdida neta	-340	335	675	198,53%

Fuente: SIA

Evaluación a la Contratación.

CONTRATOS VIGENCIA 2010		
Naturaleza	Nº Contratos	Valor total contratación (millones)
Prestación de Servicios	260	7,455,1
Mantenimiento y/o Reparación	35	664,9
Compra Venta y/o Suministros	24	869,0
Concesión	14	130,5
TOTAL	333	9,119,6

Fuente: SIA

La mayor contratación se realiza para el suministro de procesos con la Cooperativa de Trabajo Asociado Contratos C.T.A, debido a que la planta de cargos de la entidad es insuficiente para cubrir la demanda de servicios. Los objetos contractuales se cumplen pero existen debilidades de interventoría que se enuncian en los hallazgos detectados.

CONTRATOS RELEVANTES			
Nº	Objeto	Valor (millones)	Concepto legal (emitido por la auditoría)
1	Contrato 1-05-08-001-2010 suscrito con Industrias Axial SAS. para compra de dos (2) ambulancias de transporte asistencial básico.	226,2	Deficiencias en la planeación de la contratación, ausencia de controles en los procedimientos, inaplicabilidad del reglamento interno de contratación y deficiencia en la interventoría, vulneran los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, imparcialidad, transparencia y publicidad; producen incertidumbre en la veracidad de la información contenida en los documentos soportes.

Relación de Hallazgos

Se establecieron dieciocho (18) hallazgos administrativos de los cuales siete (7) presentan incidencia disciplinaria y uno (1) con solicitud de inicio de proceso sancionatorio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Red de Salud de Centro Ese	11	0	7	0	18

Hallazgos Administrativos

Estos hallazgos obedecen a inconsistencias en la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA, en el registro contable de servicios de salud y costos de ventas, deficiencias en la planeación de la contratación, ausencia de controles en los procedimientos, inaplicabilidad del reglamento interno de contratación y fallas de interventoría.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los Estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Red De Salud de Centro E.S.E	FAVORABLE CON OBSERVACIONES Producto de la calificación de 78.59 resultante de ponderar los componentes de la gestión, en especial deficiencias en la gestión contractual y talento humano.	LIMPIA Presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera.	X	

11 RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Red de Salud de Ladera E.S.E al 31 de diciembre de 2010, por lo cual se emitió una opinión limpia. En 2010, la entidad registró pérdidas por **\$780,8 millones**, menores en 11.45% a las del 2009. Dicha pérdida se origina en aumento de gastos generales en 56.98%.

La entidad generó un déficit presupuestal de \$705.8 millones y un déficit de tesorería de \$570.4 millones.



RED DE SALUD LADERA EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (Millones de pesos)				
ITEM	2009	2010	Variación	Variación %
Activos	18.730	16.894	-1.836	-9,80%
Pasivos	4.027	2.820	-1.207	-29,97%
Patrimonio	14.703	14.074	-629	-4,28%
Ventas	23.163	26.503	3.340	14,42%
Costos/gastos	23.114	24.105	991	4,29%
Utilidad /pérdida operacional	49	2.398	2.349	4793,88%
Utilidad / Pérdida neta	-882	-781	101	11,45%

Fuente. SIA

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS VIGENCIA 2010		
Naturaleza	Nº Contratos	Valor total contratación (millones)
Prestación de Servicios	238	14.679.4
Otros	1	3.0
Mantenimiento y/o reparación	5	382.9.
Compra venta y/o suministro	323	3.076.9
Arrendamiento	3	57.0
TOTAL	570	18.199.3

Fuente. SIA

La muestra seleccionada suma \$9,352 millones, que equivalen al 51% del total contratado, destinado, en general, a personal y suministros.

CONTRATOS RELEVANTES			
Nº	Objeto	Valor (Millones)	Concepto Legal (Emitido Por La Auditoría)
1	Contrato No 1-7-11-C10-064 Realizar La "Reposición de la Infraestructura de la IPS Peñas Blancas"	\$50.7	No se constituyo cuentas separadas a nombre de la Empresa y el contratista para el manejo de los anticipos, vulnerando el Acuerdo 073 de 2010, en su artículo 62 (Manual Interno de Contratación Ladera E.S.E).
2	Contrato No 1-7-11-C10-129 Realizar el "Mantenimiento de la Infraestructura de la IPS La Sultana".	\$49.1	No se constituyo cuentas separadas a nombre de la Empresa y el contratista para el manejo de los anticipos, vulnerando el Acuerdo 073 de 2010.

Relación de Hallazgos

Se establecieron cinco (5) hallazgos administrativos y dos (2) hallazgos disciplinarios.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Red De Salud De Ladera E	5	0	2	0	7

Sujeto y/o punto de control	Tipo (fiscal-disciplinario-penal) y breve descripción del hallazgo	Norma Vulnerada
Red de Salud de Ladera E.S.E	<p>DISCIPLINARIO</p> <p>Se cancelo el equivalente al 30% del valor del contrato No. OFJ-436-07 sin que a la fecha de la auditoría se haya evidenciado recibo del bien y/o servicio contratado.</p>	Ley 734, artículo 34 numeral 1, Constitución Política de Colombia artículos 6,121 y 209.
	<p>DISCIPLINARIO</p> <p>Se entregó anticipos para los contratos C10-029, C10-064 y C10-129, para los cuales no constituyó cuenta separada a nombre de la empresa y el contratista, para el manejo de los mismos.</p>	Ley 734, artículo 34 numeral 1,. Acuerdo 073 de 2010, artículo 62 del "Manual Interno de Contratación Red de Salud Ladera ESE."

Hallazgos Administrativos

Se relacionan con información incompleta en la cuenta rendida dando lugar a inicio de proceso sancionatorio, falencias en la etapa post contractual y en la utilización y asignación de recursos pues, al cierre de 2010, la entidad contó con quince (15) IPS con capacidad utilizada por debajo del 30%, trece 13 IPS con capacidad utilizada inferior al 65%, ocho (8) IPS con capacidad utilizada entre 85% y 120% y dos entre 149% y 220%, ello implica que el 46.6% de la capacidad resolutive tenga una productividad o capacidad utilizada del 40%.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
N°	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los Estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Red de Salud de Ladera E.S.E	Favorable Buen resultado de los aspectos que se relacionan con los procesos más relevantes de la entidad.	Limpia Los estados contables se presentan razonablemente.	X	

12. HOSPITAL ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables presentan razonablemente la situación financiera del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. a 31 de diciembre de 2010, por lo cual se emitió una opinión limpia.

Los activos de la entidad se redujeron 1.99% en 2010 debido a la disminución del efectivo en 13.95% y deudores en 55.27%. Los pasivos disminuyeron 4.59% debido a la disminución de cuentas por pagar en 26.34% y obligaciones laborales en 10.91%.

Registró una pérdida en el ejercicio anual de \$118,9 millones, disminuyendo el 125.81% frente al 2009, originada en aumento de gastos generales en 32.24%.

La entidad recaudó el 90.43% de sus ingresos proyectados, mientras que el gasto ejecutado ascendió al 70.83% de lo presupuestado, generándose un superávit en la ejecución presupuestal de \$794.6 millones.

Comparativo Estados Financieros

EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO Millones de \$					
ITEM	2009	2010	Variación Abs.	Variación %	
Activos	5.481	5.372	-109	-1,99%	
Pasivos	719	686	-33	-4,59%	
Patrimonio	4.762	4.686	-76	-1,60%	
Ventas	2.544	2.496	-48	-1,89%	
Costos/gastos	2.962	2.780	-182	-6,14%	
Utilidad /pérdida operacional	-418	-284	134	32,06%	
Utilidad /pérdida neta	461	-119	-580	-125,81%	



Evaluación a la Contratación

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	Nº Contratos	Valor total contratación (miles)
Contratos prestación de Servicios	21	780.330.
Contrato de prestación de Mantenimiento	3	12.469.
Contratos de suministro	6	62.801.
TOTAL	30	855.600.

Fuente: SIA

CONTRATOS RELEVANTES VIGENCIA 2010		
Objeto	Valor (millones)	Concepto legal (emitido por la auditoría)
Prestación de servicios de apoyo a la gestión y ejecución de tareas propias del hospital.	118.3.	A pesar de las dificultades económicas del Hospital con este contrato se pudo atender en sus necesidades básicas a los albergues de ancianos indigentes y desprotegidos.
Prestación de servicios de apoyo a la gestión y ejecución de tareas propias del hospital específicamente en tareas administrativas y de servicios generales	88.0	Indispensable para atender en sus necesidades básicas a los ancianos indigentes.
Prestar el servicio de aseo en las instalaciones de la E.S.E. hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel	47.3	Permite mantener un ambiente aceptable en las salas comunes donde habitan los acianos indigentes

Relación de Hallazgos

Se establecieron cinco (5) hallazgos administrativos, uno de los cuales dio origen al inicio de proceso sancionatorio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivo s	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Hospital Ancianato San Miguel E.S.E	5	0	0	0	5

Hallazgos Administrativos

Los hallazgos administrativos tienen relación con deficiencias de operación en el procedimiento de odontología debido a que no existe una zona independiente para esterilizar el instrumental utilizado; celebración de contratos con las entidades territoriales a precios por debajo de los costos reales para la atención de los ancianos desprotegidos y en indigencia, lo cual no ha sido resuelto por la junta



directiva, la gerencia, el municipio de Santiago de Cali y el Departamento del Valle del Cauca, generando un posible cierre de las salas San Camilo y Santa Catalina, ya que los costos de atención de ancianos indigentes y desprotegidos son onerosos y comprometen tanto el funcionamiento como la viabilidad del Hospital Geriátrico.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
N°	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los Estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	Hospital Ancianato San Miguel E.S.E	Favorable La ponderación de los factores de evaluación de la gestión fue favorable para todos los ítems, de igual forma el control interno es efectivo.	Limpia Presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera	X	

13.RED DE SALUD DE ORIENTE ESE.

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables presentan razonablemente la situación financiera de la Red de Salud del Oriente E.S.E al 31 de diciembre de 2010, por lo cual se emitió una opinión limpia.

Los activos de la entidad ascendieron a \$46.727 millones, 7.88% menos que en el 2009, siendo los componentes más representativos Propiedad, Planta y Equipo con 43% y Otros Activos con 35%. En este último grupo se incluyen valorizaciones, por \$11.334.6 millones, Los pasivos sumaron \$3.749 millones, inferiores en 54,89% al 2009, jalonados por obligaciones laborales con el 70%.

En 2010, el Patrimonio ascendió a \$42.978 millones, 1.33% mayor al 2009, equivalente a \$563 millones. El resultado del ejercicio dejó una utilidad operacional de \$3.929 millones y neta de \$ 563 millones, originados, entre otros, por un aumento de 13% en ingresos por servicios.

Comparativo Estados Financieros

RED DE SALUD DE ORIENTE ESE EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO Millones de \$				
ITEM	2009	2010	Variación Abs.	Variación %
Activos	50.726	46.727	-3.999	-7,88%
Pasivos	8.311	3.749	-4.562	-54,89%
Patrimonio	42.415	42.978	563	1,33%

Ventas	30.951	35.083	4.132	13,35%
Costos/gastos	31.234	31.154	-80	-0,26%
Utilidad/pérdida operacional	-283	3.929	4.212	1488,34%
Utilidad / pérdida neta	-377	563	940	249,34%

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor total contratación (millones)
Servicios de Salud	356	16,136,6
Mantenimiento y reparaciones	13	549,0
Compras y suministros	146	6,575,2
Arrendamiento	1	4,1
Seguros	5	159,2
TOTAL	521	23,424,3

Fuente: SIA

Se firmaron 521 contratos por \$23 mil millones, la mayoría de los cuales fue por prestación de servicios, que permitió atender a 1.533.038 personas en 2010, facturando a tarifa SOAT la suma de \$45.357 millones.

CONTRATOS RELEVANTES			
Nº	Objeto	Valor (millones)	Concepto legal (emitido por la auditoría)
1	Desarrollar y brindar apoyo logístico en el proceso y subproceso de odontología tendiente a suministrar los servicios de salud oral de elaboración e implantación de mil doscientas ochenta y siete 1287 prótesis orales superiores y o inferiores para adultos mayores	463,3	No se presento observaciones en cuanto a la ejecución del objeto contractual

Relación de Hallazgos

Se establecieron ocho (8) hallazgos administrativos.

RELACION DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de Control	Cantidad de Hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Red de Salud de Oriente	8	0	0	0	8

Hallazgos Administrativos

Los hallazgos administrativos se refieren a la inaplicación de principios administrativos al mantener cuentas bancarias inactivas, deficiencias en el registro contable, no se cuenta con un espacio adecuado para custodia y conservación del archivo de gestión, en el Plan de Acción se presentó bajo cumplimiento en algunas de las actividades, faltó oportunidad en la entrega de medicamentos para hipertensos y diabéticos de la población pobre y vulnerable, entre otros.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
N°	Sujeto de Control	Concepto Sobre la Gestión	Opinión Sobre los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
	Red de Salud del Oriente E.S.E	<p>FAVORABLE</p> <p>El concepto se basa en el resultado de los indicadores, la buena ejecución presupuestal y los indicadores del área asistencial, la aplicación de principios y procedimientos así como la supervisión y el control del proceso contractual.</p>	<p>LIMPIA</p> <p>Esta opinión se basa en que las limitaciones o incertidumbres encontradas en la auditoría, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables, equivalen al 2.53% del total de los activos.</p>	X	

14. RED DE SALUD DE SURORIENTE E.S.E.

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables no presentan razonabilidad total sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2010, por lo cual se emitió una opinión Con Salvedades.

Los activos de la entidad sumaron \$5.382 millones, 7.45% más que en el 2009, siendo los componentes más representativos los deudores (cuentas por cobrar con el 47%) y la propiedad planta y equipo con el 28%. A la misma fecha los pasivos suman \$2.509 millones, superiores en 17,19% al 2009, siendo su componente más importante los pasivos estimados con el 55%. El Patrimonio sumó \$2.873 millones, similar al del 2009 que sumaba \$2.868 millones.; en él se incluyen el capital fiscal por \$1.992 millones y bienes pendientes de legalizar por \$184.1 millones.

El resultado del ejercicio arrojó una utilidad operacional de \$623 millones y pérdida neta de \$8 millones, inferiores al 2009 cuando la utilidad neta fue de \$479 millones. El resultado negativo en el año 2010, obedece principalmente a las provisiones contabilizadas para cubrir las contingencias de la cartera y las depreciaciones, que ascendieron a \$765.2 millones.

Comparativo Estados Financieros

RED DE SALUD SUR ORIENTEEVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO Millones de \$				
ITEM	2009	2010	Variación Abs.	Variación %
Activos	5.009	5.382	373	7,45%
Pasivos	2.141	2.509	368	17,19%
Patrimonio	2.868	2.873	5	0,17%
Ventas	6.093	6.499	406	6,66%
Costos/Gastos	5.784	5.876	92	1,59%
Utilidad /pérdida operacional	310	623	313	100,97%
Utilidad / pérdida Neta	479	-8	-487	-101,67%

Fuente: Estados financieros ESE Sur Oriente - 2010

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS		
Naturaleza	No. Contratos	Valor Total Contratación (Millones)
Servicios de Salud	89	2,790,5
Mantenimiento y reparaciones	11	92,5
Compras y suministros	380	704,4
Concesión	10	242,0
Total	490	3,829,5

Fuente: SIA

En 2010 se firmaron 490 contratos por \$3.829.5 millones, la mayoría para prestación de servicios de salud.

CONTRATOS RELEVANTES			
Nª	Objeto	Valor (Millones)	Concepto Legal (Emitido por la Auditoría)
1	Adquisición de nuevo software para el registro de información financiera y parte de la misional	90.0	Se atendió a partir de requerimiento ciudadano. No se presentaron observaciones en su ejecución.

Relación de Hallazgos

En desarrollo de la auditoría se establecieron catorce (14) hallazgos administrativos de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de Control	Cantidad De Hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Red de Salud de Sur oriente E.S.E	13	0	1	0	14

Sujeto Y/O Punto de Control	Tipo (Fiscal-Disciplinario-Penal) y Breve Descripción del Hallazgo	Norma Vulnerada
Red de Salud de Sur Oriente E.S.E	DISCIPLINARIO: Las actividades de control interno están siendo ejecutadas por persona vinculada a través de modalidad de contrato ocasiona presunta falta de independencia al cumplimiento de funciones legales.	Artículo 12 de la Ley 87 de 1993

Hallazgos Administrativos

Se refieren a la no aplicación de principios administrativos al mantener cuentas bancarias inactivas, no distribuir en forma adecuada los costos de producción reflejándose pérdida en algunos de servicios, deficiencias en registros contables, incompleta y no sistematizada información de activos fijos, problemas de liquidación y registro de nóminas y salarios, rendición de información no confiable, falta de espacios para custodia y conservación de documentos, incumplimiento de planes de mejoramiento y demoras en la respuesta a quejas de los usuarios, entre otros.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de Control	Concepto Sobre la Gestión	Opinión Sobre los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
	Red de Salud del Sur Oriente E.S.E	Con Observaciones: Por Limitaciones En La Auditoría, Que Afectan La Razonabilidad De Los Estados Contables.	Con Salvedades Criterio De Indicadores De Gestión Considerado No Positivo Y Afectada Por La Baja Calificación En Los Indicadores De Economía Y Oportunidad.	X	

15. CALISALUD E.P.S EN LIQUIDACIÓN

Evaluación al Sistema Financiero

Los estados contables no presentan razonablemente la situación financiera de la entidad de acuerdo a incertidumbres encontradas en las cuentas por cobrar de servicios de salud y cartera de difícil cobro que afectan la razonabilidad de dichos estados contables consolidados en la suma de \$18.877.9 millones, valor que representa el 73% del activo total de la entidad. Se emitió opinión negativa.

El análisis financiero y de gestión de Calisalud EPS es totalmente diferente al mismo de Calisalud EPS en liquidación. El primero es misional, mientras que el segundo obedece a la toma de posesión administrativa por parte de la Supersalud, con fines liquidatorios.

Estados Financieros

CALISALUD EN LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO Millones de \$				
ITEM	2009	2010	Variación \$.	Variación %
Activos	36.776	25.616	-11.160	-30,35%
Pasivos	33.923	44.017	10.094	29,76%
Patrimonio	2.853	-18.401	-21.254	-744,97%
Ingresos Operacionales	103.811	46.006	-57.805	-55,68%
Costos/gastos	100.233	60.853	-39.380	-39,29%
Utilidad /pérdida operacional	3.578	-14.847	-18.425	-514,95%
Utilidad / pérdida neta	-3.472	-20.628	-17.156	494,12%

Fuente: SIA

Evaluación a la Contratación.

CONTRATOS CALISALUD E.P.S EN LIQUIDACIÓN VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor Total Contratación (Miles)
Prestación de Servicio	24	925.9
	24	925.9

Fuente: SIA

La totalidad de la contratación se destina a la prestación de servicios profesionales para adelantar el proceso liquidatorio en que se encuentra la entidad.

CONTRATOS RELEVANTES CALISALUD EPS EN LIQUIDACIÓN			
Nº	Objeto	Valor (Millones)	Concepto Legal (Emitido Por La Auditoría)
1	Organización de archivo de la entidad	580.0	Presenta dificultad en la aprobación de pólizas y asignación del interventor del contrato.

Relación de Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron trece (13) hallazgos administrativos de los cuales cuatro (4) tienen alcance disciplinario.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de Control	Cantidad De Hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	CALISALUD EPS en Liquidación.	9	0	4	0	13

Sujeto y/o punto de control	Tipo (Fiscal-Disciplinario-Penal) y Breve Descripción del Hallazgo	Norma Vulnerada
CALISALUD EPS en liquidación.	DISCIPLINARIO: No se aplicaron procedimientos contables para el reconocimiento y revelación de las operaciones que surgen como consecuencia de los procesos de liquidación.	Régimen de Contabilidad Pública, Manual Procedimientos Contables versión 2007.4, Título II, Capítulo X
	DISCIPLINARIO: El agente liquidador de la EPS-S Calisalud durante la vigencia 2010 no evidencia formulación y presentación de presupuesto del proceso liquidatario.	Circular Única de la Supersalud el Titulo IX Capítulo III "Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar".
	DISCIPLINARIO: En el contrato No. 15, suscrito entre Calisalud EPS-S en Liquidación y la Empresa de vigilancia Seguridad National Security Ltda., el 1 de septiembre de 2010, en la cláusula décima, se exige al contratista la póliza de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, con una duración igual a la del plazo del contrato y un año más, cuando la misma debe constituirse por el plazo del contrato y tres años más.	Constitución Política; artículos 34 y 151 del código Sustantivo del trabajo, cláusula décima del contrato No. 15 de 2010; artículo 16 Resolución 053 de Julio 29 de 2010; numeral 1, artículo 34 Ley 734 de 2002.

Sujeto y/o punto de control	Tipo (Fiscal-Disciplinario-Penal) y Breve Descripción del Hallazgo	Norma Vulnerada
	DISCIPLINARIO: Los interventores y supervisores que actuaron en los diferentes contratos suscritos por Calisalud en Liquidación, no fueron designados formalmente por el agente liquidador, debido a la falta de aplicación del reglamento interno de contratación de la entidad, provocando que los interventores actuaran sin facultad, ya que carecen de la designación del agente liquidador.	Constitución Política; artículo 9 Resolución 053 de Julio 29 de 2010; numeral 1, artículo 34 Ley 734 de 2002.

Hallazgos Administrativos

Tienen relación con deficiencias en los procedimientos contables que rigen para las entidades en liquidación, clasificación de las cuentas que conforman el Balance General y el estado de Resultados: los bienes inventariados carecen de un código contable, diferencias entre los valores de contabilidad, presupuesto y tesorería, por falta de conciliación entre las áreas financieras, diferencias en los saldos reportados en cartera y los valores certificados por los acreedores, inadecuada constitución en las pólizas de salarios, etc.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

Fenecimiento de la Cuenta					
N°	Sujeto de Control	Concepto Sobre la Gestión	Opinión Sobre los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
1	CALISALUD E.P.S. en liquidación	FAVORABLE CON OBSERVACIONES La no formulación de presupuesto para la liquidación, lo cual impidió establecer las metas financieras, tanto del ingreso como del gasto y a la no aplicación a cabalidad del principio de responsabilidad	NEGATIVA No presentan razonablemente la situación financiera de la entidad de acuerdo a incertidumbres encontradas en las cuentas por cobrar de servicios de salud, la cartera de difícil cobro, y en la propiedad planta y equipo.		X

16. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

Evaluación al Sistema Financiero.

En 2009, en la institución Universitaria Antonio José Camacho, la etapa de reconocimiento presenta deficiencias en las actividades de clasificación, registro y ajustes, en las cuentas del Efectivo, Deudores, y de Orden, por \$5.347 millones, que representan el 39,34% del activo total de la entidad que es de \$13.592 millones. Excepto por lo anterior, los estados contables de la Institución Universitaria presentan razonablemente su situación financiera, por lo cual se emitió una opinión con salvedades. Por su parte, los Estados Contables de la vigencia 2010 presentan razonablemente la situación financiera de la Institución Universitaria, por lo cual se emitió una opinión Limpia.

Comparativo Estados Financieros

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO millones \$				
ITEM	2009	2010	Variación \$	Variación %
Activos	13.592	21.280	7.688	0,57
Pasivos	4.744	10.257	5.513	1,16
Patrimonio	8.848	11.023	2.175	0,25
Ingresos operacionales	12.234	14.872	2.638	0,22
Costos/Gastos	11.331	14.873	3.542	0,31
Utilidad / pérdida operacional	903	-1	-904	-1,00
Utilidad / pérdida Neta	1.680	585	-1.095	-0,65

El incremento en el patrimonio obedece a valorización de activos fijos y a los resultados de dicho ejercicio.

Evaluación a la Contratación

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor Total Contratación (millones \$)
Prestación de servicios	844	2,575
Suministro	235	1,630
TOTAL	1079	4,206

La entidad suscribió contratos por \$4.206 millones. La entidad cuenta con una póliza que ampara a los estudiantes en caso de accidente, muerte accidental, inhabilitación permanente, entre otros.



La acreditación de nuevos programas académicos evidencia que la institución está logrando su cometido institucional, y el incremento de su población estudiantil la ubica como la tercera institución en Cali con mayor número de estudiantes. La IU Antonio José Camacho y el Instituto Tecnológico de Educación Superior de COMFACAUCA, presentan el proyecto denominado “Papyrus”, buscando el fortalecimiento de la academia, la cadena productiva de la pulpa, papel e industria gráfica y las comunidades de los departamentos de Valle y Cauca, cuyo costo es de \$2.719 millones.

CONTRATOS RELEVANTES			
N ^a	Objeto	Valor (millones \$)	Concepto Legal (Emitido Por La Auditoría)
1	Arrendamiento sede principal	105,283	Para celebrar este contrato no se exigió el cumplimiento de las solemnidades al contratista como es el aporte de la documentación.

Relación de Hallazgos

Se establecieron cuarenta (40) hallazgos distribuidos de la siguiente manera:

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
N ^o	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	IU Antonio José Camacho	31	0	9	0	40
TOTAL		31	0	9	0	40

Hallazgos Administrativos

Obedecen a falta de control en el proceso contractual, los análisis de conveniencia no registran fecha de realización y los expedientes de los contratos analizados se encontraban sin foliatura.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2009

FENECIMIENTO DE LA CUENTA – VIGENCIA 2009					
N ^o	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los Estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	I.U. Antonio José Camacho	Favorable con Observaciones Como consecuencia de los hechos encontrados y debido a la calificación de 64,14.	Opinión con Salvedades En 2009 presenta deficiencias en las actividades de clasificación, registro y ajuste de algunas cuentas.	X	



Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA – VIGENCIA 2010					
N°	Sujeto de control	Concepto sobre la gestión	Opinión sobre los Estados contables	Fenece	
				SI	NO
1	I.U. Antonio José Camacho	Favorable con Observaciones Como consecuencia de la calificación de 69,44.	Opinión con Salvedades	X	

17. CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI “CORFECALI”

Evaluación al Sistema Financiero

CORFECALI EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (millones \$)				
ITEM	2009	2010	Variación \$	Variación %
Activos	3.634	3.086	-548	-15,08%
Pasivos	3.849	2.877	-972	-25,25%
Patrimonio	-215	209	424	-197,21%
Ingresos Operacionales	11.037	12.175	1.138	10,31%
Costos/gastos	10.933	11.720	787	7,20%
Utilidad / pérdida operacional	103	455	352	341,75%
Utilidad / pérdida Neta	93	424	331	355,91%

Para la vigencia 2010, por disposición de la asamblea general, los resultados del 2009 (\$93,2 millones) absorberían parte del déficit acumulado por \$759,4 millones, aumentando el Patrimonio por el excedente del 2010 por \$424,5 millones.

Evaluación a la Contratación

CONVENIOS Y CONTRATOS INTER-ADMINISTRATIVOS CORFECALI – MUNICIPIO - VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor Total Contratación (millones \$)
Asociación	2	363
Inter-administrativo	3	9052
TOTAL	5	9.415

Fuente: Corfecali

Durante el año 2010, la Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali “CORFECALI” tuvo como reto la operación de diferentes eventos culturales, mejoramiento de la oferta artística, enmarcada dentro del concepto de integración social y diversidad cultural.

Relación de Hallazgos

Se establecieron veintiún (21) hallazgos distribuidos de la siguiente manera:

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Corporación de eventos, ferias y espectáculos CORFECALI	21	0	0	0	21
TOTAL		21	0	0	0	21

Hallazgos Administrativos

Se constituyeron 21 hallazgos administrativos por falta de control en el proceso contractual, en el cual se evidenció que en los expedientes no obran documentos que son propios de la etapa precontractual tales como la póliza de cumplimiento, el paz y salvo fiscal y de antecedentes disciplinarios, falta de informes del supervisor de los contratos, entre otros.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de Control	Concepto Sobre la Gestión	Opinión Sobre los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
1	Corporación de eventos, ferias y espectáculos CORFECALI	Favorable con observaciones Como consecuencia de la calificación de 69,04.	Negativa No presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.		X

18. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE.

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte al 31 de diciembre de 2010, por lo cual se emitió una opinión limpia.

Comparativo Estados Financieros

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE EVALUACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (millones \$)				
ITEM	2009	2010	Variación \$	Variación %
Activos	13.421	13.633	212	1,58%
Pasivos	2.073	1.687	-386	-18,62%
Patrimonio	11.348	11.946	598	5,27%
Ingresos Operacionales	10.187	10.420	233	2,29%
Costos/Gastos	8.436	8.216	-220	-2,61%
Utilidad / pérdida operacional	1.751	2.203	452	25,81%
Utilidad / pérdida Neta	1.931	1.573	-358	-18,54%

El Patrimonio suma \$11.946 millones, incrementando por la utilidad neta que arroja un saldo de \$1.573 millones.

Análisis de la Deuda Pública

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE (millones \$)				
Deuda	Vigencia 2009	Vigencia 2010	Variación Pesos	Variación %
Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	1.482	1.895	412	21,78%

Se divide en deuda pública corriente y no corriente. En 2007, la entidad recibió un crédito de \$700 millones para construcción del Centro de Acondicionamiento Físico, de los cuales la Institución ha cancelado \$420 millones, quedando un saldo pendiente de \$280 millones. En 2009, INFIVALLE, realizó un desembolso por \$1.488 millones, pagaderos en cuotas fijas e intereses sobre saldos, a un plazo de cinco

años, de los cuales a la fecha se han amortizado \$297,6 millones, quedando un saldo de \$1.202,4 millones.

Evaluación a la Contratación.

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor Total Contratación (millones \$)
Consultoría	2	20
Prestación de servicios	117	961
Suministro	53	624
Servicio de aseo	69	679
Obra	2	15
Alquiler	5	21
Seguros	4	61
TOTAL	252	2.381

En 2010 la entidad firmó 252 contratos por valor superior a \$2 mil millones, siendo la prestación de servicios de docencia la modalidad de contratación más utilizada y abrió nuevos programas en pregrado y postgrado.

CONTRATOS RELEVANTES			
N ^a	Objeto	Valor (millones \$)	Concepto Legal (Emitido por la Auditoría)
1	Prestación de servicios en inscripción de estudiantes y docentes a juegos nacionales universitarios 2010	23	Contrato enmarcado dentro del proyecto, "Calidad y pertinencia académica" y eje temático del PEI de la I.U. Escuela Nacional del Deporte
2	Servicios profesionales como apoyo al área de Bienestar Universitario	24	Hace parte del programa "Vinculación para la docencia y la investigación" Eje Temático del PEI de la I.U. Escuela Nacional del Deporte
3	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la Vicerrectoría administrativa	14	Hace parte del programa "Vinculación para la docencia y la investigación" Eje Temático del PEI de la I.U. Escuela Nacional del Deporte

Relación de Hallazgos

La Contraloría le determinó **10** hallazgos de naturaleza administrativa.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	10	0	0	0	10
TOTAL		10	0	0	0	10

Hallazgos Administrativos

Obedecen a la falta de continuidad y armonización de las acciones de mejora con el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Fenecimiento de la Cuenta - Vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de Control	Concepto sobre la Gestión	Opinión Sobre los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
1	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	FAVORABLE Como consecuencia de la eficiencia presentada en los procesos de contratación, presupuesto, ejecución de los planes, formulación de indicadores, control interno y debido a la calificación obtenida.	LIMPIA Los Estados Contables, presentan razonablemente la situación financiera de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte al 31 de diciembre de 2010.	X	

19.EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN

Evaluación al Sistema Financiero

Los Estados Contables de EMSIRVA ESP en Liquidación, excepto en lo concerniente a la presentación de la Cuenta Deudores en el Balance General, donde no se evidencia concordancia entre el Balance General Comparativo rendido a través del medio electrónico y el desagregado a Nivel Nueve (9), presenta razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, por lo cual se emitió una opinión con salvedades.

Comparativo Estados Financieros

EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN (Millones \$)				
ITEM	2009	2010	Variación	Variación %
Activos	92.247	95.325	3.078	3,34%
Pasivos	118.537	114.108	-4.429	-3,74%
Patrimonio	-26.290	-18.783	7.507	28,55%
Ingresos Operacionales	9.228	22.928	13.700	148,46%
Costos/Gastos	80.106	24.559	-55.547	-69,34%
Utilidad / pérdida operacional	-70.878	-1.631	69.247	97,70%
Utilidad / pérdida Neta	-70.878	-1.631	69.247	97,70%

Fuente: Estados financieros 2010 Emsirva ESP En liquidación

Los activos crecieron en \$3.078 millones durante el 2010, reflejados principalmente en la cuenta bienes de beneficio y uso público, que aumentó \$31.237 millones por los avalúos técnicos efectuados a las plazas de mercado. La cuenta Otros Activos se redujo en \$35.571 millones, debido a que en el 2009 registró valorizaciones por \$35.483 millones, las cuales fueron incorporadas en 2010 a cada uno de los activos.

El pasivo disminuyó \$4.429 millones durante el 2010, equivalente al 3.74%, debido a la disminución de las obligaciones financieras por valor de \$4.956 millones. El patrimonio creció \$7.507 millones, equivalente a 28.55%.

Evaluación a la Contratación

La contratación se orientó a garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo en la zona norte y en la contratación de personal para el proceso de liquidación de la entidad.

CONTRATOS DEL SUJETO DE CONTROL VIGENCIA 2010		
Naturaleza	No. Contratos	Valor Total Contratación (Millones)
Arrendamiento	0	0
Consultoría	2	1.079
Convenio de cooperación e interadministrativo	1	333
Mantenimiento	0	0
Obra	0	0
Ordenes de servicio	101	738
Prestación de servicios	17	2.574
TOTAL	121	4.725

Fuente: Informe de Gestión Fiscal Emsirva vigencia 2010

Emsirva ESP en Liquidación, suscribió en el año 2010, 20 contratos y 101 órdenes de servicio por un valor total de \$4.725 millones.

CONTRATOS RELEVANTES		
Objeto	Valor (Millones)	Concepto (Emitido Por La Auditoría)
Contrato No. 014-2010: El objeto del presente contrato es la consultoría para la elaboración de los estudios. Prediseños (Fase I) y los diseños (Fase II) del sistema de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final de Navarro en la ciudad de Santiago de Cali	870	Con los prediseño fase I y diseños fase I del sistema de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final de Navarro, se busca solucionar la problemática de los lixiviados generados en este sitio de disposición.
Contrato No. 016-2010: La contratista se compromete a prestar sus servicios en Fase I: Organización física y técnica del archivo y Fase II: Custodia y Guarda del archivo de la Empresa de Servicio Publico de Aseo de Cali EMSIRVA E.S.P. En Liquidación.	825	Con este contrato se busca que el archivo de la empresa que se encontraba en riesgo se le de una organización física y técnica además de una Custodia y Guarda del archivo de la Empresa de manera adecuada.
Contrato No. 001-2010: Realizar en los tres turnos (mañana. tarde y noche), el mantenimiento, control ambiental, labores agronómicas, control de incendios, labores de operación de las motobombas de combustible que conducen los lixiviados a las lagunas de almacenamiento en el Relleno Sanitario.	333	Con la contratación de personal de Exrecicladores de Navarro se le esta dando un mantenimiento, control ambiental y manejo de los lixiviados al relleno transitorio de Navarro ya clausurado.

Relación de Hallazgos

La Contraloría le determinó a EMSIRVA siete (7) hallazgos administrativos.

Nº	Sujeto de Control	Cantidad de Hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Emsirva en liquidación	7	0	0	0	7
TOTAL		7	0	0	0	7

Fenecimiento de la Cuenta- vigencia 2010

FENECIMIENTO DE LA CUENTA					
Nº	Sujeto de Control	Concepto Sobre la Gestión	Opinión Sobre Los Estados Contables	Fenece	
				SI	NO
1	EMSIRVA ESP En Liquidación	Favorable con Observaciones	Con Salvedades	X	

II. AUDITORIAS ESPECIALES

1. AGEI AL PROGRAMA DE AJUSTE FISCAL Y FINANCIERO – MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

En desarrollo de esta auditoría se establecieron seis (6) hallazgos, así:

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto De Control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Municipio de Santiago de Cali – 10 puntos de control	3	0	3	0	6
TOTAL		3	0	3	0	6

Los hallazgos más relevantes son los siguientes:

Sujeto Y/O Punto De Control	Tipo (F-D-P) Y Breve Descripción Del Hallazgo	Norma Vulnerada
Municipio de Santiago de Cali	DISCIPLINARIO Se evidenció que de una relación de 19 bienes inmuebles fiscales susceptibles de venta, solo se cumplió con un 5.46% en un período de diez (10) años.	Ley 617 de 2000, y Programa de Ajuste Fiscal y Financiero
Municipio de Santiago de Cali	DISCIPLINARIO Los avalúos comerciales contratados por	Ley 617 de 2000, y Programa de Ajuste Fiscal y Financiero



Sujeto Y/O Punto De Control	Tipo (F-D-P) Y Breve Descripción Del Hallazgo	Norma Vulnerada
Cali	parte de la administración municipal con ocasión del programa de ajuste fiscal y financiero, se vuelven obsoletos por el vencimiento de términos, y en especial por la falta de gestión administrativa	
Municipio de Santiago de Cali	DISCIPLINARIO Frente a los predios denominados "Edificio UNICIENCIA- IDDCI" y el predio parqueadero alterno CAM, se evidencio que los bienes no están cumpliendo el fin último para el cual se constituyeron en el programa de Ajuste Fiscal y Financiero	Ley 617 de 2000, y Programa de Ajuste Fiscal y Financiero

2. AGEI A LA GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION PUBLICA CURADURIAS URBANAS UNO, DOS Y TRES

CURADURIA URBANA UNO

La Curaduría Urbana Uno en la vigencia 2010 expidió 862 licencias urbanísticas.

CURADURIA URBANA DOS

La Curaduría Urbana Dos en la vigencia 2010 expidió de 326 licencias urbanísticas.

CURADURIA URBANA TRES

La Curaduría Urbana Tres en la vigencia 2010 expidió 316 licencias urbanísticas.

Durante el proceso auditor se determinaron los siguientes hallazgos:

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Curaduría Urbana Uno	2	0	0	0	2
2	Curaduría Urbana Dos	1	0	0	0	1
3	Curaduría Urbana Tres	1	0	0	0	1
TOTAL		4	0	0	0	4

Hallazgos Administrativos: La Administración Municipal debe garantizar la disponibilidad de medios tecnológicos o electrónicos para hacer efectiva la conexión



con las curadurías urbanas 1, 2 y 3. Los hallazgos obedecen, entre otros, a la no presentación del informe trimestral conforme a los requisitos exigidos en el Decreto 1469 de 2010, donde se debe reportar la fecha de radicación legal, tipo, modalidad y presentar en forma exacta lo establecido en la norma.

3. AGEI A LOS FALTANTES DE INVENTARIO DE ALMACÉN DE EMCALI EICE ESP VIGENCIAS 2006 - 2010.

Se conceptúa que la gestión en la actividad o procedimiento denominado: “realizar toma física de inventario” del subproceso: “Gestionar Inventario” perteneciente al proceso de “Gestionar Servicios Logísticos” cumple parcialmente, con los principios evaluados de eficiencia, eficacia y economía. Se constituyeron 2 hallazgos administrativos con incidencia Fiscal, por debilidades en los procedimientos de almacén que generó un presunto detrimento por valor de \$1,611 millones.

4. AGEI AL PROCESO DE VENTA DE ACCIONES DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P. EN TERMOEMCALI I S.A E.S.P.

De la capitalización de Termoemcali I S.A ESP por valor de \$373.939 millones, a EMCALI EICE ESP solo ingresaron \$10.349 millones por concepto de derecho sobre la planta. Se utilizaron \$213.999 millones para el pago del tramo E, y el saldo de \$159.940 millones quedó en la caja de Termoemcali. EMCALI desconoce en qué se utilizaron estos recursos.

En el precio mínimo del proceso de capitalización de Telecali S.A, no se incluyó el concepto de contingentes y en el establecimiento de comercio no se relaciona la totalidad de los activos y Pasivos; con la creación de TELECALI S.A, los usuarios de los estratos 1 y 2 perderán los subsidios de telecomunicaciones y se les incrementará la tarifa. Se solicita la revisión del contenido de la circular N° 220-000007-2008 expedida por la Superintendencia de Sociedades numeral 6, por cuanto la entidad BBVA, que efectuó la valoración de la empresa, estaba participando del proceso de selección.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	AGEI A Los Faltantes De Inventario De Almacén De Emcali EICE Esp Vigencias 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2010	0	2	0	0	2
2	AGEI Al Proceso De Venta De Acciones De Emcali E.I.C.E. E.S.P. En Termoemcali I S.A E.S.P.	0	0	0	0	0
TOTAL		0	2	0	0	2

Hallazgos Relevantes

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS MÁS RELEVANTES			
Sujeto y/o punto de control	Tipo (f-d-p) y breve descripción del hallazgo	Valor del presunto daño patrimonial (millones de \$)	Norma vulnerada
EMCALI EICE ESP	Desorden administrativo, debilidades en los procedimientos de almacén, incumplimiento de actividades específicas respecto al registro de los bienes, ingreso y salida. Deficiencias en el sistema de control interno	946	Resolución Nos. 000325 de marzo 11 de 2005, Resolución No. 001001 del 23 de diciembre de 2005 de Emcali EICE ESP, manual de funciones y competencias laborales
EMCALI EICE ESP	Debilidades en los procedimientos de almacén, incumplimiento de actividades específicas respecto al registro de los bienes, ingreso y salida. Deficiencias en el sistema de control interno.	\$665	Resolución Nos. 000325 de marzo 11 de 2005, Resolución No. 001001 del 23 de diciembre de 2005 de Emcali EICE ESP, manual de funciones y competencias laborales

5. AGEI ESPECIAL A LA CONTRACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIGENCIA 2007-2009 METRO CALI S.A.

Como resultado de la auditoría adelantada, se conceptúa que la gestión en la contratación de obras de infraestructura, no cumplió con los principios del control fiscal como Economía, Eficiencia y Eficacia; como también con los principios de Moralidad, Transparencia y Responsabilidad de la función administrativa y contratación estatal.

6. AGEI ESPECIAL A LA CONTRACION SEGUNDO SEMESTRE DE 2010 SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

La Contraloría General de Santiago de Cali conceptúa que la gestión en la contratación celebrada por la Secretaría de Vivienda Social del Municipio en el segundo semestre de 2010, cumple con los principios de: Economía, eficiencia, eficacia y equidad.

El impacto y beneficio de los contratos evaluados se evidencia en obras de mitigación de riesgos en la comuna 1, mejoramientos de vivienda que benefician a 67 predios, distribuidos 12 en la comuna 13, 42 en la comuna 14, 12 en la comuna 16 y 1 en la comuna 20 y obras de urbanismo para la adecuación de dos lotes de

terreno para construcciones de vivienda en el sector de Portero Grande de la comuna 21, beneficiando a los sectores populares de Cali.

7.AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL A LA CONTRATACIÓN SEGUNDO SEMESTRE – VIGENCIA 2010 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

La Contraloría conceptúa que la gestión en la contratación del segundo semestre de 2010 cumple con los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

La evaluación a cada uno de los contratos que constituyeron la muestra, permite establecer el cumplimiento por parte de la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal con los fines esenciales del Estado y los principios de la función administrativa consagrados en los artículos 2 y 209 de la constitución política, los fines y principios de la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, y el cumplimiento de la Ley 1150 de julio de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes contractuales.

Relación de Hallazgos

En las anteriores auditorias se establecieron once (11) hallazgos, distribuidos así:

- Metro Cali S.A.: 6 hallazgos; 4 Disciplinarios, 1 con incidencia Penal y 1 con incidencia Fiscal
- Secretaria de Vivienda: 4 hallazgos Administrativos
- Secretaria de Valorización: 1 hallazgo Administrativo.
-

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Metro Cali S.A.		1	4	1	6
2	Secretaria de Vivienda	4	0	0	0	4
3	Secretaria de Valorización	1	0	0	0	1
TOTAL		5	1	4	1	11

Hallazgos Relevantes



DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS MÁS RELEVANTES			
Sujeto y/o punto de control	Tipo (f-d-p) y breve descripción del hallazgo	Valor del presunto monto o daño patrimonial (millones \$)	Norma Vulnerada
Metro Cali S.A.	DISCIPLINARIO, PENAL, FISCAL: Metro Cali S.A. no utilizó los diseños definitivos elaborados por la Universidad Nacional para convocar a la licitación, optando por la figura del Contrato Interadministrativo con la EMRU, quien a su vez celebró el Contrato de Consultoría No. CC-130-2009 \$114.966.730, para realizar la integración total del proyecto y estructuración técnica a nivel de prediseños para la licitación de los diseños definitivos y la construcción de la obra troncal Aguablanca.	\$114.	Transgrede el artículo 209 de la Constitución Política, Principios de la Función Administrativa, especialmente el de economía y moralidad, artículo 4 numeral 9, artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Hallazgos Administrativos

Secretaría de Vivienda Social: debido a fallas en gestión documental de relación de las cantidades de obra y en Secretaria de Infraestructura y Valorización por falta de supervisión en contrato de interventoría.

8. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL ESPECIAL A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se establecieron ocho (8) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria,

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto de control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Secretaría de Salud	7	0	1	0	8

Sujeto y/o punto de control	Tipo (fiscal-disciplinario-penal) y breve descripción del hallazgo	Norma Vulnerada
Secretaría de Salud	DISCIPLINARIO: No han constituido legalmente los comités de participación comunitaria en salud; a partir del mes de junio de 2010 se inicia el proceso de constitución de los comités en la comuna 15 y el corregimiento de Montebello, sin formalizarse legalmente a la fecha de este informe restringiendo que la comunidad participe en presentación de proyectos en salud, actividades de planeación, asignación de recursos y vigilancia y control del gasto.	el Artículo 7ª Decreto 1757 de 1994 Ley 734 de 2002 artículo 34 numeral 1,2.

Hallazgos Administrativos

Se relacionan con deficiencias en la comunicación telefónica, limitaciones para informar al usuario, inoportuna respuesta a quejas ciudadanas, falta de registro de consultas verbales de los usuarios en los SIAU; la Secretaría de Salud Pública Municipal no está garantizando que las IPS públicas y privadas canalicen y resuelvan adecuadamente las peticiones; las EPS no están garantizando el cumplimiento de los derechos de sus afiliados,

9. AGEI ESPECIAL “SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR EL DAGMA-VIGENCIA 2010”

Se determinó un cumplimiento del 95,5% en las acciones de mejora a la contratación 2009-2010, del 100% en las acciones de desarrollo de Programas Ambientales vigencia 2009 y hasta junio 30 de 2010; y del 60% en las de control de los recursos agua, aire, suelo y clima, del periodo enero 1 - septiembre 30 de 2010. En esta última el término de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento es diciembre 31 de 2011. En el seguimiento de Planes de Mejoramiento vigencias anteriores a 2009, se obtuvo un cumplimiento del 89%.

Debido a lo anterior, el Dagma debió efectuar un nuevo Plan de Mejoramiento para desarrollar acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias encontradas.

10. AGEI ESPECIAL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -DAGMA VIGENCIA 2010



El control y seguimiento a las empresas generadoras de residuos peligrosos en el municipio de Santiago de Cali, por parte del DAGMA, ha sido deficiente, debido a la implementación parcial del Programa para la Gestión de Residuos Industriales y Peligrosos, no registro en su página web de información sobre residuos o desechos peligrosos por actividad productiva, no sanción a empresas generadoras de residuos peligrosos por incumplimiento de disposiciones ambientales, no difusión del listado de empresas autorizadas para recolectar, transportar, almacenar, aprovechar, tratar y disponer residuos peligrosos, y bajo porcentaje de visitas de control y seguimiento a empresas generadores de residuos peligrosos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Sujeto y / o Punto de Control	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Dagma	6	0	0	0	6
TOTAL		6	0	0	0	6

Los seis (6) hallazgos administrativos obedecen a las deficiencias mencionadas antes.

III OTROS INFORMES REALIZADOS EN EL 2011

Requerimientos: Los requerimientos ciudadanos tramitados por la Dirección Técnica ante Administración Central, durante el primer semestre de 2011, fueron:

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Central				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
1	Jesús Morales Presidente de "ASDEBER"	Requerimiento 793-794-2010 - V.U. 19636-19637 contrato de interés público	1 Administ	A falta de recursos para adquirir otras maquinas nuevas procedió a la repotenciación de las dos maquinas, dando continuidad a la prestación del servicio.
2	Héctor López	Contrato 4146.26.1-2009 proyecto BP 38814 Corregimiento La Paz	0	Contrato No. 4146.26.1.2009 se ejecutó conforme a lo establecido en las obligaciones,
3	Carlos Humberto Sandoval	Requerimiento 717-2010 v.u.16991 contrato H-26-2006	3 Administ 2 con incidencia disciplinaria y 1 con incidencia fiscal	El contrato a la fecha no se ha liquidado. El contratista tiene pendiente por legalizar la suma de \$5.234.000,
4	Arline Mintz	Requerimiento 730-2010 V.U..17105 Convenio de Asociación	0	La obra se encuentra en ejecución y presenta un avance del 80%,
5	Nelson Acosta	Requerimiento 361-2010 V.U. 08097 contrato 4122.0.26.2.0514- 2009	0	Los elementos constitutivos del componente sanitario se encontraban funcionando y en buen estado

Requerimientos: Los requerimientos ciudadanos tramitados por la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP, durante el primer semestre de 2011, fueron:

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011 FINALIZADOS				
Dirección Técnica ante el Sector Emcali				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
001	Jenner Renteria De La Cruz	Presuntas irregularidades en los procesos de contratación adelantados por Emcali así como la disminución de la mesada pensional.	0	Se incluirá en la AGEI especial a la liquidación de nómina de pensionados, por la complejidad del tema.
002	Jorge Andrade	Denuncia presuntas irregularidades en la ejecución del contrato realizado entre Emcali y consorcio prodirer reposición de redes de alcantarillado de la Cra. 51 entre calles 10 oeste hasta la calle 15 oeste.	0	Se pudo comprobar que las obras se entregaron bien pero el paso de los vehículos es el que lo ha dañado.
003	Geny E. Diaz	Daños en tubería consorcio obra	0	Se incluirá en la AGEI de contratación.
004	Concejal Jorge Tamayo Marulanda	Solicitud de informes de auditoria	0	Se enviaron los informes
005	Jorge Navia	Solicita conminar al contratista de la construcción del colector de la calle 9 entre Kra 26-34 y obras complementarias	0	Se le solicitó al interventor adelantar las obras en un mes.
006	Jorge Antonio Tovar Peña	Presuntas irregularidades en contratos 800-GA-CI-342-2009, 600-GAC-PS-225-2010 y 800-GA-PS-086-2010.	0	Los contratos cumplieron con la normatividad legal.
007	Ariel Marin Cataño	Reposición de colector alcantarillado.	0	No ha sido culminada debido a que es una vía arteria de alto tráfico.
008	Jorge Ivan Velez Calvo - Presidente Sintraemcali	Presuntas irregularidades contratos telecomunicaciones y alcantarillado.300-GAA-COC-0092-2009, 300-GAA-CR-141-2009 y 300-GAA-COC-154-2009.	0	La obra beneficia a un sector deprimido de yumbo y no se encontraron hechos que ameriten acción disciplinaria, ni fiscal
009	Jorge Ivan Velez Calvo - Presidente Sintraemcali	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato no. 300-GAA-COC-202-2010 consorcio barrio San Luis.	0	Se cumplió con la normatividad, el contrato ha tenido inconvenientes debido a factores exógenos.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011 FINALIZADOS				
Dirección Técnica ante el Sector Emcali				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
010	260-Vu 08139 Actas Pliegos Condiciones Aydee Casilimas Y Gustavo Adolfo Izquierdo.	Denuncia por presuntas irregularidades en la ejecución de contratos de Fernando Rengifo	0	Se encuentra en estudio y verificación de la información para determinar su respuesta.
011	Jorge Ivan Velez Calvo - Presidente Sintraemcali	Intervención de la Contraloría	0	Se efectuó una acción preventiva. Pero esto no es de obligatorio cumplimiento.
012	Robinson Emilio Masso Arias	Denuncia por presuntas pérdida de 48 transformadores contaminados.	0	Se encuentra en proceso de estudio de la información para determinar su respuesta.

Requerimientos: Los requerimientos ciudadanos tramitados por la Dirección Técnica ante el sector Físico, durante el primer semestre de 2011, fueron 34 y se realizó una evaluación en la modalidad de otros informes.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Físico				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
1	Despacho	Evaluación de los 16 Contratos vigencia 2008, 2009, 2010 producto de la noticia de prensa del Diario el Caleño de Noviembre 12del 2010, suscrito por la EMRU EIC	1 Disciplinario.	Se evidenció que en los 16 contratos no se efectuó un análisis de fondo, en el aspecto Técnico Económico y Jurídico, que garantice el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, e imparcialidad, en la contratación que adelantó la EMRU, para la escogencia de los contratistas. Lo anterior en Cumplimiento del Artículo 209 de la Constitución Política, toda vez que existen invitaciones, y propuestas a las cuales no se les realizó análisis que garantice el cumplimiento de los principios de la función administrativa.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Físico				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
2	Jorge Andrade	Evaluar las labores de la Fundación Farallones en las instalaciones de la Secretaría de Vivienda		Se evidenció que no existió contrato de arrendamiento por parte de la Secretaría de Vivienda con la fundación Farallones, determinándose que la Secretaría de Vivienda como asociado participe promotor del convenio, dispusiera de un área en las instalaciones de la dependencia para que el asociado participe gestor Fundación Farallones diera atención a la comunidad.
3	Stella De Arturo	Solicita la intervención de la Contraloría, frente a obras completamente destruidas y que amenaza peligro para la comunidad		Se observo que hizo reparación de la carpeta asfáltica que estaba en mal estado de acuerdo a lo establecido en el contrato suscrito en el 2006, las cuales han sufrido el desgaste normal por el transito local por los cuatro años transcurridos, así mismo de acuerdo a la viabilidad técnica que emite EMCALI con el estado y funcionamiento de la red de alcantarillado que pasa por la vía realizará la inscripción en el banco de proyectos del municipio.
4	Humberto Trujillo Mayor	Pago de la compensación por chatarrización, solicitando inspección al Fondo de Renovación Empresarial, Social y Ambiental Fresa, creado por Metro Cali S.A.		De conformidad con la Cláusula Sexta de la Resolución No. 1.10.108 del 12 de abril de 2010, al 1 de abril de 2011, no se cumplen las condiciones técnicas y económicas que le permitan a Metro Cali S.A. realizar los pagos, debido a que el fondo FRESA no se encuentra totalmente fondeado, para cubrir a todos los beneficiarios. A 31 de diciembre de 2010, el valor estimado por Metro Cali S.A., para el pago a los beneficiarios del fondo FRESA, es de \$18.000 millones y a esta misma fecha cuenta con \$4.222.867.545.
5	Jairo Maso Arcila	Solicita visita técnica a la obra de pavimentación y muro Cra. 23 con calle 25 Oeste por		Las losas del pavimento se encontraron terminadas y en ejecución obras complementarias como la canaleta de descole, cajas de inspección, con las cuales se termina las obras contratadas. Los materiales incorporados a las

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Físico				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
		incumplimiento, mala calidad y atraso en ejecución.		obras se apreciaron de buena calidad, así como el equipo de construcción utilizado por el contratista.
6	Sergio Jamaula Galeano	Construcción de obra pública y muros en el predio ubicado en la Cra. 23 con Calle 25 oeste		La obra esta terminada, la calidad de la pavimentación y de los materiales incorporados a la obra cumplen con el objetivo de la misma y el muro de contencion realizado es necesario para la estabilidad de la vía.
7	José Germele Espitia	Revisión contrato M.C.OP.08-06 –de Metrocali S.A y visita técnica en las calles 56-62 con carrera 2, falta de reparación de andenes		El presupuesto para construir la totalidad de los andenes fue insuficiente debido a que se hizo necesario el cambio de redes de servicios como alcantarillado y suministro de agua, por lo cual Metro Cali S.A., realizó los estudios técnicos determinando que el valor de la construcción de los andenes es de \$134.855.697. Se encuentra pendiente la adjudicación del contrato.
8	Juan Gonzálo Jaramillo	Presunta extralimitación de funciones en Metro Cali; y no dar un adecuado uso a los bins y servicios de la implantación del SIUR.		El presidente de Metro Cali S.A., no requería del permiso porque en los pliegos de condiciones estaba incluida desde el año 2007 dicha explotación, cuando se licitó el Sistema de Información Unificado de Respuesta al Sistema MIO "SIUR", y en dichas cláusulas, se otorga textualmente la posibilidad de firmar el acuerdo de voluntades con la Unión Temporal Recaudo y Tecnología "UTR&T"; es decir, el presidente de Metro Cali, si gozaba de dicha autorización, pero debió socializarla ante la Junta Directiva como máxima autoridad.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Físico				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
9	Carlos Julio Díaz	Revisión de la calidad de obras de pavimentación contrato No. 415-1-14.		Las obras desarrolladas se aprecia de calidad cumpliendo con las especificaciones establecidas, y el acabado es el que se presenta, teniendo en cuenta el empleo de la aplicación manual de acuerdo a la técnica que se emplean para esta actividad.
10	Luis Alfonso Álvarez P.	Solicita visita fiscal a las obras de pavimentación de la vía principal en el corregimiento de Montebello.		Los andenes en concreto con ancho insuficiente fueron corregidos, previo corte del talud para mejorar la movilidad de los peatones, Se evidencia la reparación de una losa que presentó fisuramiento, procediendo a demoler el área de influencia de la fisura y reconstruyendo la losa en todo su espesor.
11	Hely De Jesús Martínez Hernández	Presuntas irregularidades sobre la ubicación de ventas de comidas rápidas en algunas de las estaciones de paradas del sistema MIO.		Metro Cali S.A. no ha emitido concepto técnico ni ha aprobado el proyecto sobre la venta de comidas en las estaciones de parada. Según el convenio Interadministrativo con Planeación Municipal, cuenta con el permiso para la ocupación del espacio público donde se instaló el mobiliario urbano (estaciones de parada), sitio donde se tiene planeado la venta de comidas.
12	Luis Alberto Revelo Guerrero	Obra inconclusa de alcantarillado y pavimentación calle 7 oeste entre carrera 49 y 50.		En visita fiscal realizada el 14 de abril de 2011, se evidenció que en la obra, están trabajando, y el contrato esta en su etapa de ejecución.
13	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Solicitud de expedientes de los requerimientos 007,045,046,047,080,062,056-2011 y 813-2010		Se envió copia de los requerimientos solicitados.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Físico				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
14	Harold Andrés Cortes Laverde (Personería)	Traslado 34 convenios celebrados por el municipio de Cali con la EMRU 2008-2010		La Contraloría General de Santiago de Cali, ha realizado el control y seguimiento a dichos convenios en su debida oportunidad, de los cuales al advertirse posibles irregularidades de carácter disciplinario se han remitido a la Personería Municipal.
15	Luis Francisco Tenorio	Solicita informar que acciones ha adelantado la alcaldía para la recuperación de casi 50.000 m2 de terreno en el Sector de los Talleres del Municipio.		Se evidencia que el municipio a través de la Secretaria de Infraestructura y Valorización y la Secretaría de Vivienda Social ha dado cumplimiento a lo ordenado por la sentencia 224 del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, que los 49.050 m2 no están incluidos en las matrículas inmobiliarias N° 370-62368 y 370-62366, sino que son parte de particulares que colindan con los talleres del Municipio y otra parte que se convirtieron en zonas vehiculares.
16	José Fernando Villigas	Revisión de fracturas en la parada del MIO, frente al predio Avenida 6 A No. 26N-52, por obras de Infraestructura MUNICIPAL		Se evidenció que el contratista ejecutó las reparaciones necesarias de las fracturas descritas en su requerimiento, la construcción de los Sardineles o Bordillos no fue considerada en el presupuesto inicial del contrato ni se ejecutaron en desarrollo de las obras, por cuanto se trataba de actividades de mantenimiento de la Avenida 6AN entre las calles 23 y 30.
17	Jaime Fernando Galvis	Deficiencias en pavimentación realizada en la Cra. 35 y 36 barrio El Dorado		Se observó que se realizaron las acciones correctivas por parte del contratista, para dar solución a los empozamientos del pavimento.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Físico				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
18	Elda Nur Popó Y Noel Cristostomo Moreno	Solicitan los controles posteriores a los proyectos, par vial para el desembotellamiento de Floralia y la carrera 1d de la 70 a la 80		Se observó que el contrato de mantenimiento CON-21-4221.005-2004 en cuyo objeto se incluyó el mantenimiento de la carrera 1D entre calles 52 y 84 y con respecto a la pavimentación de la carrera 1D entre las calles 73 y 84 se evidenció que este pertenece a la segunda fase de las Megaobras y que está pendiente la programación de la concesión.
19	Mariela Orejuela	Solicita la pavimentación de la calle 3 a carrera 39,		Se evidenció que la Calle 3A entre carreras 39 y 40 se encuentra en malas condiciones. La Secretaría de Infraestructura evaluó y cuantificó técnicamente y que de acuerdo a la disposición de recursos se realizará su ejecución en vigencias futuras.
20	José Montes	Revisión contrato de obra 4151.114.07.01 2.2010, puente peatonal barrio El Cortijo.		En visita a la construcción del puente peatonal en la carrera 51 con calle 59 del barrio El Cortijo, se encontró instaladas las barandas metálicas y retiradas las formaletas que obstruían el cauce de la quebrada.
21	Luis Fco Tenorio	Solicitud de la Sentencia 224 de dic 13 del 2004 y destino lotes talleres del municipio		Se evidencio que por parte de la administración municipal se dio cumplimiento a la sentencia y la destinacion de los lotes donde están ubicados los talleres del municipio para proyectos de vivienda .
22	Abel De Jesús Quintero Rojas	Presunto incumplimiento en la ejecución y finalización de las obras de pavimentación calle 72 i entre carreras 28d y 28f 21 Megaobras		Mediante visita practicada el 30 de mayo de 2011, se evidencio la construcción de losa de concreto terminada en un 100% de la calzada oriental de la calle 72i entre carreras 28D2 y 28F en la Calzada occidental existe losa de concreto terminada en un 10% del área a intervenir y base compactada en el 100% del tramo entre las carreras 28D2 y 28F. La obra estaba suspendida por causa justificada y se plantea su terminación para el 30 de junio del 2011.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Físico				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
23	Jorge E Clavijo Ariza	investigar la ejecución de la obra de pavimentación de la calle 72 entre transversal 28d y la carrera 28f contrato 4151.1.14.07.0 14.2010		Mediante visita practicada el 30 de mayo de 2011, se evidencio la construcción de losa de concreto terminada en un 100% de la calzada oriental de la calle 72i entre carreras 28D2 y 28F en la Calzada occidental existe losa de concreto terminada en un 10% del área a intervenir y base compactada en el 100% del tramo entre las carreras 28D2 y 28F. La obra estaba suspendida por causa justificada y se plantea su terminación para el 30 de junio del 2011.
24	Gloria Amparo Ariza	Manifiesta que la obra de pavimentación de la calle 72i entre carrera 28d2 y 28f, comuna 13 no se ha terminado y solicita se verifique e investigue la ejecución.		Mediante visita practicada el 30 de mayo de 2011, se evidencio la construcción de losa de concreto terminada en un 100% de la calzada oriental de la calle 72i entre carreras 28D2 y 28F en la Calzada occidental existe losa de concreto terminada en un 10% del área a intervenir y base compactada en el 100% del tramo entre las carreras 28D2 y 28F. La obra estaba suspendida por causa justificada y se plantea su terminación para el 30 de junio del 2011.
25 - 35	Juan Antonio Angulo Rosero, Willinton Rodríguez Campas, Piedad Rodríguez R., Miryam Rodríguez, Dominga Cabezas, Cabezas, Marina Mosquera Caicedo, Luis Mosquera Angulo, Ancizar Prado Espinosa, María De La Cruz Rojas, Susalyn Osorio Largo, Oliver Hernán Imbajoa.	Falta de planeación en el proceso de negociación de compra de predios para el proyecto MIOCABLE		Realizado el análisis, referente a su predio se observa que Metro Cali S.A. aún no ha adelantado el proceso de compra, por lo tanto este organismo no tiene competencia, para estudiarlo porque incurriríamos en un control previo y coincidente, cuando es posterior y selectivo de acuerdo a lo establecido en el artículo 267 de nuestra constitución política.

Requerimientos: Durante este periodo en la Dirección Técnica ante el Sector Salud se recibieron seis requerimientos ciudadanos, así:

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011			
Dirección Técnica Sector Salud			
Nº	Peticionario	Título del informe	Resumen y/o conclusiones
1	Luis Fernando Caicedo D.	Irregularidades contrato 1430-2009 de la Red de Salud de Centro E.S.E	Se debe atemperar la cláusula de solución de controversia en la contratación que corresponden a las partes contratantes, fuera del ámbito de la Contraloría.
2	Luis Alfonso Álvarez	Calidad de obras realizadas en el Puesto de Salud de Montebello	Se realizó visita y se determinó deterioro en muros interiores, la Red se comprometió a realizar obras antes del 31 de marzo de 2011.
3	Juan Camilo	Irregularidades en la adquisición de software en la Red de Salud de Sur Oriente	Se determinó que no hay incompatibilidad o conflictos de intereses toda vez que el contrato fue suscrito en el año 2010 y para esa época el Gerente de la Red no tenía ninguna vinculación con el contratista
4	Luis Alberto Páez Torres	Vinculación de firma de auditoría Cabrera y Asociados en la Red e Salud.	Se encuentra e trámite en la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal proceso de investigación por el contrato con la firma auditora externa.
5	José María Muñoz	Informe sobre investigaciones realizadas por la Contraloría en relación con el cierre de Calisalud EPS.	Se hace un recuento del resultado de las investigaciones realizadas desde el 2008 hasta la fecha por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali
6	Cristian Echeverry	Investigación a la Red de Salud de Centro. sobre el pool de ambulancias de la Alcaldía de Cali.	Se encuentra en proceso de analizar la información solicitada a la Red de Salud. Se informa al respecto al peticionario pero, no se ha cerrado.

Requerimientos: En la Dirección Técnica ante el sector Educación, entre enero 1º y mayo 31 de 2011, se recibieron 27 requerimientos nuevos, de los cuales 6 se han finalizado, 3 se han trasladado a auditorías y 18 están en trámite.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011 FINALIZADOS			
Dirección Técnica ante el Sector Educación			
Nº	Peticionario	Asunto	Resumen Y/O Conclusiones
*590-2010	LILIANA ABADIA OSA	FSE IE Villacolombia - Sec Educación	La queja no correspondía al ámbito fiscal era de tipo administrativo de la SEM .
*740-2010	ELDA NURTH DURAN-NOEL CRISOSTOMO MORENO	Dotación Implementos Deportivos Comuna 6 - Sec Deportes	No se pudo determinar la responsabilidad, dado que quien recibió la dotación falleció.
*584-2010	JORGE ANDRADE	Implementos Deportivos Comuna 20 - Sec Deportes	Se verifico que la dotación se entrego, pero estos eran elementos de consumo del año 2009
042-11	CARLOS GONZALEZ	Biblioteca Barrio Cañaveralejo - Sec Cultura	Se archiva por vencimiento del termino Art. 13 Código Contencioso Administrativo
053-11	RAFAEL MONTENEGRO	Unidad Recreativa Inivali Desepaz - Sec Deportes	Se le dio a conocer al peticionario que el informe de auditoria no presento hallazgos fiscales.
079-11	GERMAN BETANCOURT	Proyectos Culturales Comuna 3 - Sec Cultura	Las distintas actividades se llevaron a cabalidad, por lo que no hubo detrimento
107-11	GUILLERMO RUALES	Polideportivo La Buitrera - Sec Deportes	La construcción de la cancheta en la cancha no era actividad contratada, pero se le informo al Secretario de Deporte la importancia de construir el sistema de drenaje para la cancha a fin de evitar el empozamiento y deterioro de la misma, con base en esta respuesta se dará respuesta definitiva al peticionario.
126-11	JOSE MANUEL LAGAREJO	Duplicidad Pago Horas Extras En Sec Educación	No era tema de control fiscal, dado que el peticionario elevo queja sobre su traslado y estaba sin funciones.
257-11	LACIDES MORENO CORDOBA	Obras Centro Cultural Comuna 21 - Sec Cultura	No era procedente, dado que se trataba de recursos que no fueron viabilizados por hacienda municipal.

*Requerimientos que fueron reabiertos.

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011 TRASLADADOS A AGEI			
Dirección Técnica ante el Sector Educación			
N°	Peticionario	Asunto	Resumen y/o conclusiones
011-11	LACIDES MORENO CORDOBA	Unidad Recreativa Inicali Desepaz - Sec Deportes	Trasladado a AGEI Seguimiento Planes de Mejoramiento
181-11	HAROLD ANDRES CORTES LAVERDE	Convenios Interadministrativos Con EMRU	Trasladado a AGEI Contratación 2010 infraestructura deportiva tasa prodeporte
262-11	ANONIMO	Presuntas Irregularidades En Sec Cultura	Trasladado a AGEI a la evaluación fomento sector turístico

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011 EN TRÁMITE			
Dirección Técnica ante el Sector Educación			
N°	Peticionario	Asunto	Resumen y/o conclusiones
Los requerimientos Nos. 054-11, 103-11, 121-11, 142-11, 220-11, 231-11, 239-11, 243-11, 254-11, 351-11, 328-11, 363-11, 171-11, 392-11, 393-11, 409-11, memo interno 17, memo interno 18 y 387-2010 (reabierto) se encuentran en trámite.			

Requerimientos: Los Requerimientos Ciudadanos recibidos en la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo en el primer semestre de 2011: trece (13), ocho están terminados, cuatro (4) están en ejecución y uno atendido como otro informe.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Recursos Naturales y Aseo				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
1	Victoria Rosa López Colón Emsirva ESP en Liquidación	Requerimiento No. 049-2011- enero 28 de 2011 Ventanilla Única	0	Emsirva ESP en Liquidación, realizó denuncia ante la fiscalía para que adelantara la investigación y esclarecer responsabilidades en caso de hurto de pieza de automotores.
2	Luisa Fernanda Botero	Requerimiento 164 marzo 30 de 2011- Ventanilla Única 05837	0	Se evidenció que los procesos de socialización no han sido eficaces, en el contrato de obra No.232 2007, para determinar de una manera definitiva, el diseño, que de manera concertada con la comunidad.

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Recursos Naturales y Aseo				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
3	Luis Hernando Mayolo	Requerimiento No. 169-2011- abril 5 de 2011 Ventanilla Única 05844	0	En el seguimiento al contrato No 600-2007, se evidencio que la calidad de los concretos utilizados no corresponde a los especificados para esta clase de tráfico y exposición a la intemperie, por lo cual sufrió un deterioro precoz de la obra, la cual presta merito suficiente para hacer efectiva las garantías sobre su estabilidad.
4	José Antonio Garzón	Requerimiento No. 171 -2011- abril 6 de 2011 Ventanilla Única 05846	0	En ejecución, se dio traslado a otra Dirección Técnica por ser de su competencia
5	Marlene Hernández	Requerimiento No. 175 -2011- abril 12 de 2011 Ventanilla Única 05826	0	Se verifica la Información sobre la recuperación de la capa asfáltica en la obra realizada en el parque caracolés.
6	Norberto Estrada	Requerimiento No. 199 -2011- abril 26 de 2011 Ventanilla Única 06807	0	El contrato en la actualidad no se ha terminado, faltando el 30% de la Actividad a que se comprometió el contratista, no obstante que, para su terminación se suscribió acta de acuerdo de mayo 10 del 2011, firmada por el peticionario
7	Juan Carlos Rendón López Auditoría General	Requerimiento 288-2011 Ventanilla Única No. 08896	0	Requerimiento relacionado con construcción de vivienda, en sector aledaño al Cerro Cristo Rey, zona rural de la Ciudad de Cali: se concluyó que no es de competencia del DAGMA, Cali, por fuera del perímetro urbano de Cali, y le compete a la CVC.
8	Harold Andrés Cortez	Requerimiento No. 181 -2011- mayo 11 de 2011 Ventanilla Única 06021	0	En ejecución, de este requerimiento se genera Otro informe, se encuentra en la elaboración.
9	Luis Felipe Guerra	Requerimiento No. 213 -2011- mayo 11 de 2011 Ventanilla Única 07313	0	Se constató que el contrato de prestación de servicios se llevó a cabo por parte de la Fundación Corporación Acción para el Desarrollo Económico y Social A y D

RESUMEN REQUERIMIENTOS CIUDADANOS 2011				
Dirección Técnica Sector Recursos Naturales y Aseo				
N°	Peticionario	Título del informe	Hallazgos	Resumen y/o conclusiones
10	Jaime Mazorra Gómez	Requerimiento No. 350 -2011- mayo 25 de 2011 Ventanilla Única 10449	0	Solicitud de investigación de los Convenios entre el DAGMA y la USACA, a partir del 2008. En ejecución
11	Gloria Mercedes Carvajal	Requerimiento No. 356-2011- mayo 26 de 2011 Ventanilla Única 10435	0	Mantenimiento y recuperación de las zonas verdes En ejecución
12	Martha Cárdenas	Requerimiento No. 357-2011- mayo 26 de 2011 Ventanilla Única 10439	0	Solicitud de acompañamiento para la zona ribereña del Río Lili, para verificar vertimiento de aguas negras En ejecución
13	Casto Machado serpa	No. 679-2010 –VU 16175: Contrato de Prestación de Servicios de Suministro de Personal No. 46950. (Atendido como otro informe)	1	Se determinó hallazgo administrativo por el incremento en un 40% en el pago mensual a un trabajador para la vigencia 2010, que pasó de \$ 5 millones mensuales pagados en la vigencia 2009 a \$ 7 millones, superando el IPC del año 2009 que fue del 2%.

Informes Macro o de Impacto

Dirección Técnica ante administración Central

De los 51 Hallazgos relacionados en los informes macro, por tres (3) se solicitó proceso sancionatorio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
N°	Nombre del informe	Cantidad de hallazgos				Total
		Adtivos	Fiscales	Discip.	Penales	
1	Informe General de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro	0	0	0	0	0
2	Cierre Fiscal Vigencia 2010	37	0	14	0	51
TOTAL		37	0	14	0	51



Dirección Técnica ante el Sector Educación

Los informes macro desarrollados en el período enero 1º - mayo 31 de 2011 fueron:

RELACIÓN DE HALLAZGOS-OTROS INFORMES						
Nº	Nombre del informe	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip	Penales	
1	Convenio de Asociación No. 4143.2.26.864-2009 Fundación Mujer, Arte y Vida Mavi Municipio de Cali Secretaría de Educación.	1	1	1	0	3
2	Seguimiento Programa Plan Talentos Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación Municipal	1	0	1	0	2
3	Hacienda Cañasgordas Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura y Turismo	3	0	1	0	4
4	53ª Feria de Santiago de Cali	2	0	5	1	8
5	Seguimiento Adecuación Obras Estadio Pascual Guerrero	3	2	8	2	15
TOTAL		10	3	16	3	32

Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo

Los informes macro desarrollados en el período enero 1º - mayo 31 de 2011 fueron:

RELACIÓN DE HALLAZGOS						
Nº	Nombre del Informe	Cantidad de hallazgos				Total
		Activos	Fiscales	Discip	Penales	
1	Informe Sobre Verificación a los Convenios 039 Y 040 - 2009, suscritos entre el Municipio de Cali –DAGMA y la Sociedad de Mejoras Públicas de Cali.	2	0	4	0	6
2	Informe Anual sobre el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente Municipio de Santiago de Cali – vigencia 2010.	0	0	0	0	0
TOTAL		2	0	4	0	6



IV BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Dirección Técnica ante Administración Central:

Se establecieron los siguientes beneficios del control fiscal:

RESUMEN DE BENEFICIOS CUALITATIVOS DEL PROCESO AUDITOR ENERO 1º - MAYO 31 DE 2011			
Dirección Técnica: ante el Sector Central			
Nº	Sujeto de control	Descripción del beneficio (Cualitativo)	Cuantificación estimada del beneficio
1	Municipio de Santiago de Cali	<p>Producto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se estableció un beneficio del control fiscal:</p> <p>El 10 de agosto de 2010, el Comité Plan de Mejoramiento conformó el "Grupo de Apoyo" el cual está integrado por 5 representantes de las Áreas Jurídica, Subsecretarías de Apoyo y Mantenimiento Vial, quienes cumplirán las funciones de: "Estructurar el documento base del proceso de mejoramiento, es propiciar un diagnóstico que permita conocer y precisar el estado del arte, en términos de calidad de la Secretaría de Infraestructura y Valorización y, luego, proponer las herramientas y políticas encaminadas a mejorar permanentemente nuestra gestión. Además todas aquellas funciones y encargos que le sean asignados por el comité del Plan de Mejoramiento".</p> <p>Se realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con este ente de control con las personas responsables de su cumplimiento y seguimiento; como también con las encargadas de reportar el avance de los mismos cada 6 meses en desarrollo de mejora continua. Se le dio más agilidad a las respuestas dadas a los derechos de petición.</p>	

Dirección Técnica ante Sector Físico

Durante este periodo se establecieron los siguientes 19 beneficios de control fiscal: diez (10) cualitativos en Metrocali S.A., cinco (5) en la EMRU EIC y tres (3) en el Fondo Especial de Vivienda.

RESUMEN DE BENEFICIOS CUALITATIVOS DEL PROCESO AUDITOR ENERO 1º - MAYO 31 DE 2011			
Dirección Técnica: ante el Sector Físico			
Nº	Sujeto de control	Descripción del beneficio (Cualitativo)	Numero de Beneficios
1	Metro Cali S.A.	Relacionados con la implementación y mejora en los indicadores de Gestión, Sistema de Control Interno y los procedimientos que garantizan el cumplimiento de los requisitos para dar inicio a los proyectos.	10
2	Emru EIC	Relacionados con la implementación y mejora en los indicadores de gestión, Sistema de Control Interno y los procedimientos que garantizan el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.	5
3	Fondo Especial de Vivienda.	Relacionados con mejora en aspectos administrativos e implementación de aplicativos de sistemas.	3

Dirección Técnica ante Sector Salud

Los beneficios establecidos se derivan del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento suscritos fueron:

Nº	Sujeto de control	Descripción del beneficio (Cualitativo)
1	Red de Salud de Norte E.S.E.	El establecimiento de controles permite identificar cumplimiento de los términos establecidos en la contratación de la entidad.
		Se adecuó el sistema de información el cual permite que las IPS estén en línea, con criterios de seguridad informática.
2	Red de Salud de Centro E.S.E	Se adquirió software financiero y administrativo R-FAST con sus respectivas licencias y a partir del tercer trimestre de 2010 se encuentran integrados entre otros los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería y almacén facilitando el manejo de la información financiera.
3		A 31 de diciembre de 2010 la entidad obtuvo excedente financiero por \$334.8 millones equivalente a una variación positiva del 148.97% frente a la pérdida presentada en la vigencia 2009 de \$340.0 millones.
4	Red de Salud de Ladera E.S.E	Mejora en los procesos administrativos en especial los relacionados con la contratación, la planeación y la elaboración de informes que garantizan la calidad y confiabilidad de la entidad.
5	Hospital Ancianato San Miguel	Se han mejorado los controles en los registros de los traslados presupuestales de igual forma se dio cumplimiento a las actividades establecidas en la caracterización de los procesos.
6	Red de Salud de Oriente E.S.E	Se evidenció mejora en el comportamiento de los indicadores de la gestión especialmente en el proceso contractual.
		Se efectuaron mejoras en los controles en el proceso de contratación.



7	Red de Salud de Sur Oriente E.S.E	Se evidenciaron mejoras en los procesos de información como consecuencia de la adquisición de software que permite a la RED contar con información contable y financiera de manera oportuna.
8		Como resultado de observaciones de la Contraloría, la entidad inicio un proceso de saneamiento contable, especialmente en las áreas de cartera, pasivos y contabilidad.

Dirección Técnica ante sector Educación:

Se establecieron los siguientes beneficios del control fiscal:

RESUMEN DE BENEFICIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS PROCESO AUDITOR ENERO 1º - MAYO 31 DE 2011 (Millones \$)			
Dirección Técnica: ante Educación			
Nº	Sujeto de control	Descripción del beneficio (Cualitativo)	Cuantificación estimada del beneficio
1	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	Al ser la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte una entidad pública la cual no busca obtener una rentabilidad determinada sino que su objetivo se concentra en incrementar el bienestar colectivo mediante la prestación del servicio educativo, su gestión debe garantizar que los recursos sean utilizados correctamente para el cumplimiento de los objetivos, prueba de ello es que con ocasión de la AGEI a la Gestión de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte vigencias 2008 – 2009, cuyo Plan de Mejoramiento contenía siete (7) hallazgos, los cuales generaron un mejora en cada uno de los nueve procesos de la entidad como es el caso de el mejoramiento evidenciado en los controles a la ejecución de los recursos asignados por Tasa Prodeportes para cada uno de los programas y en el desarrollo y ejecución de los mismos, igualmente en el proceso de contratación se observo una mejora notable en la redacción de las cláusulas de los contratos, lo cual hace más efectivo el cumplimiento de cada uno de los programas.	

Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo

A continuación se describen los Beneficios del Control Fiscal cuantitativos y cualitativos determinados a través de las auditorias efectuadas en el período enero 1º - mayo 31 de 2011.



RESUMEN DE BENEFICIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS PROCESO AUDITOR ENERO 1º - MAYO 31 DE 2011 (Millones \$)			
Dirección Técnica: ante Recursos Naturales y Aseo			
Nº	Sujeto de control	Descripción del beneficio (Cualitativo)	Cuantificación estimada del beneficio
1	EMSIRVA ESP En Liquidación	Se evidenció la gestión adelantada por la entidad para la construcción del encerramiento perimetral y reparación de una cámara de lixiviados en el anterior vertedero de NAVARRO.	123
2	DAGMA	En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 5º Artículo 24, literal (e) del Decreto 4741 de diciembre 30 de 2005, la autoridad ambiental colocó en conocimiento del público en general, el listado de de las empresas que prestan el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los desechos o residuos peligrosos en la página web, al igual que se dispone en ésta misma de la información estadística sobre los residuos peligrosos en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, lo cual ha permitido que la comunidad y empresas generadoras conozcan sobre los gestores o receptores autorizados para ello y disponer de este tipo de residuos.	
		Implementación por parte de la autoridad ambiental del municipio de Santiago de Cali de operativos de control a empresas generadoras de residuos peligrosos.	
TOTAL BENEFICIOS DEL PERIODO			123

V. CONCLUSIONES POR SECTOR

Sector Administración Central

El Municipio de Santiago de Cali no ha efectuado actualización de los valores de su Propiedad, planta y equipo. El Ingreso acumulado del Impuesto Predial Unificado, a diciembre 31 de 2010, fue de \$68.537 millones, el total de la cartera asciende a \$733.684 millones; el Ingreso acumulado del Impuesto de Industria y Comercio, a diciembre 31 de 2010, fue de \$144.288 millones, el total de esta cartera asciende a \$794.824 millones, comportamientos de recaudo considerados bajos. La gestión del recaudo de la Cartera ha sido deficiente.

En las vigencias 2008-2010 los Gastos de Funcionamiento proporcionalmente crecieron en 2.08% por encima de los ICLD. Se observa un crecimiento en los Gastos de Nómina y variables del 2.06% y un crecimiento en los gastos generales del 48.33%; contrariando las políticas del Plan de Desempeño y el Programa de Ajuste Fiscal y Financiero.

La operatividad y efectividad del Modelo Estándar de Control Interno-MECI arrojó una calificación NO CONFIABLE / NO EFECTIVA, debido a falta de gestión en el control y monitoreo a los componentes relacionados, por parte de la Alta Dirección del Municipio, lo cual ocasiona que no se realicen estrategias gerenciales que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, imparcial, íntegra y transparente, por medio de la autorregulación, la autogestión, el autocontrol y el mejoramiento continuo.

Sector EMCALI

Emcali EICE ESP presta el servicio a 540.000 usuarios de los servicios de energía, Telecomunicaciones, Acueducto y Alcantarillado. La entidad continúa intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

EMCALI EICE ESP, a diciembre 31 de 2010, presentó utilidad por valor de \$47.829 millones, reportando utilidad las Unidades Estratégicas de Negocios de Acueducto, Energía y Telecomunicaciones y pérdida en la Unidad de Alcantarillado. La Unidad de Energía es la que presenta mayor utilidad y aporta el 71% en el total consolidado. Dicha utilidad se redujo en 36.11% frente a la del 2009.

Se presentó baja ejecución en el presupuesto de inversión de las gerencias de Telecomunicaciones y Energía lo cual afectó la cobertura del servicio y el no incremento de los ingresos para el año 2010.



La entidad continúa incumpliendo los siguientes indicadores en las unidades de negocio: nivel de satisfacción del usuario, tiempo medio en reparación de daños, tiempo medio de instalaciones, número de clientes telefonía básica, número de clientes banda ancha, ventas banda ancha, retiro líneas básicas, retiro banda ancha, índice de pérdida balance comercial, índice de pérdidas balance energético, cobertura, índice de agua no contabilizada, cobertura de medición acueducto, número de clientes Acueducto, número de clientes alcantarillado, instalaciones nuevas, tiempo medio de instalación, rotación de cartera.

No se ha ejecutado una solución estructural para el abastecimiento de agua en la ciudad de Cali, por lo que se requiere de una solución integral y no aislada como se ha intentado. Es necesario buscar nuevas fuentes hídricas, la descontaminación del río Cauca y la recuperación de su cuenca, para garantizar que Emcali continúe con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y se debe minimizar el riesgo sanitario que representan el canal CVC sur y los lixiviados del Basuro de Navarro.

El proceso de capitalización de Termoemcali I S.A ESP, finalizó el 18 de mayo de 2010 y la licitación se adjudicó al Consorcio Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore I-FCP, empresa inglesa que ofertó la suma de \$405.529 millones, superando el precio fijado por Emcali en \$252.000 millones.

El proceso de capitalización de Telecali S.A, autorizado mediante el Acuerdo Municipal No. 0275 de 2009, se suspendió hasta noviembre de 2011. Se observa que la unidad de Telecomunicaciones presenta disminución de clientes e ingresos.

Sector Físico

Mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “ESTADO COMUNITARIO, DESARROLLO PARA TODOS” la Nación, a través del Ministerio de Transporte y Planeación Nacional, estableció el fortalecimiento de los sistemas de transporte masivo, lo cual en el municipio de Cali se desarrollaría por parte de METROCALI S.A, con una participación del 70% de la Nación y 30% del Municipio, para la construcción de la infraestructura del sistema.

En este periodo Metro Cali S.A. inicio la ejecución de la troncal de Aguablanca, con la cual se proyecta movilizar 400.000 pasajeros diarios. El Sistema MIO, al término del 2010, alcanzó una cobertura espacial del 72%, 8% más que en 2009. Dicho aumento derivó en el incremento de servicios prestados que pasaron a 48 rutas (5 troncales, 13 pretroncales y 30 alimentadoras), mientras en 2009 se prestaba el servicio con 33 rutas.



El SITM MIO, movilizó 68.317.006 pasajeros en 2010, 166% más que en 2009, cuando atendió 25.655.236 de pasajeros. El 12 de junio de 2010 se declaró la operación regular del sistema, iniciando así el periodo legal de los contratos de concesión de operación de transporte a 24 años. También se adjudicó el MIO CABLE, ampliando el servicio de transporte a la zona de ladera de la comuna 20 de Cali.

La Secretaría de Vivienda Social - Fondo Especial de Vivienda construyó, en 2010, 5.068 viviendas de interés prioritario y 1.014 de interés social para un total de 6.082, que equivalen al 11% del estimativo del déficit de vivienda para el periodo 2008-2011. La meta del Plan de Desarrollo 2008 -2011 es registrar 8000 escrituras, y al 2010 totalizaron 1.552, que equivalen al 19% de la meta.

El Municipio de Cali, a través de la Secretaria de Infraestructura y Valorización, ejecuta la construcción, mantenimiento y conservación de la Malla Vial, que cuenta con 2.341 Km. En 2010, se rehabilitaron 250 Km de malla vial, con lo cual se aumentó a 2.200 Km de vías en buen estado, que representan el 94% del total.

Actualmente se encuentran en ejecución 13 de las 21 MEGAOBRAS. Para la iniciación de las 8 Megaobras restantes, el municipio con base al acuerdo 0297, dispone hasta septiembre de 2011.

Sector Salud

Si bien las Redes de Salud del Municipio de Santiago de Cali, presentaron un panorama financiero favorable en la vigencia 2010 con respecto a la vigencia 2009, las condiciones del mercado han hecho que los precios de los servicios se reduzcan de manera vertiginosa.

El Sistema de salud tiene grandes retos para la vigencia 2011, siendo uno de ellos resolver la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre no asegurada, que según datos del Ministerio de Protección Social debió estar afiliada en su totalidad, pues en la base de datos del Sisbén existen debidamente validadas un número inferior a la población que habitualmente se atiende en la red de salud municipal.

La intervención de Calisalud EPS con fines liquidatarios en la vigencia 2010 obligó a la Red de Salud del Municipio a aprovisionar la totalidad de las cuentas por cobrar vigentes al momento de la intervención.

El Sistema de salud, durante la vigencia 2010, se vio afectado por el constante cambio de normatividad, al punto de registrarse en tres oportunidades ajustes sustanciales a las reglas de juego; implicando que en dicho periodo el Ministerio de la Protección Social asumiera o delegara temporalmente muchas de las funciones que habitualmente ejecutan los entes territoriales, generando así incertidumbre en



todo el sistema por cuanto no se había dado cumplimiento e implementación a la misma.

El Ministerio de Protección Social asumió la administración unificada de las bases de datos, el proceso de validación y liquidación de contratos de aseguramiento y delegó en las EPS los procesos de afiliación, administración de las novedades. resolviendo así el problema de multifiliados y manipulación de bases de datos por los diferentes actores del sistema, la oportunidad en el pago a los aseguradores y red de prestadores de servicios de salud.

Sector Educación

En la vigencia 2010, se evidenciaron acciones de mejora en la prestación del servicio educativo, en programas tales como: ampliación de cobertura, suministro de raciones alimentarias y adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas, encaminado todo a garantizar la calidad de la educación.

En el año 2010 se implementaron acciones para el fomento, masificación, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, educación física y práctica del deporte en la ciudad de Cali, contribuyendo al proceso educativo y a la formación integral de la comunidad, realizando proyectos de gran impacto, como ciclovidas, vacaciones recreativas, juegos intercomunales, centros de iniciación y formación deportiva, juegos deportivos y recreativos, entre otros.

Sin embargo, la administración municipal continua presentando deficiencias en la ejecución de las obras que contrata para la adecuación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos, y debilidades en el proceso de contratación de los convenios interadministrativos.

En lo cultural, el Municipio no contó con un Plan Decenal Municipal de Cultura en el 2010. Así mismo la administración municipal no ha definido una estructura administrativa para la Secretaria de Cultura que de continuidad a los procesos y fortalezca la prestación del servicio a la comunidad.

Sector Recursos Naturales y Aseo

El Municipio de Cali, a través del Dagma y Emsirva, han continuado con la ejecución de proyectos tendientes a la recuperación ambiental y paisajística de las zonas verdes, separadores peatonales y viales en las veintidós (22) comunas de Cali.

El DAGMA ha incrementado el control y seguimiento a las empresas generadoras de residuos sólidos y peligrosos para que efectúen una debida separación, clasificación,



almacenamiento y entrega a empresas gestoras autorizadas para su recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Con la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO, la el Municipio ha mejorado la calidad del aire, reducción de las emisiones de ruido debido principalmente al cambio de tecnología y reducción del tiempo de desplazamiento de los usuarios del servicio.

Es de resaltar las acciones conjuntas que vienen adelantando la Alcaldía, la CVC y Emcali en la recuperación de las lagunas El Pondaje y Charco Azul, importantes reservorios de agua. La laguna Charco Azul tendrá un espejo de agua recuperado y se espera que al 2.012 estén subsanados los problemas de asentamientos informales para que estos mismos habitantes y todos los demás caleños disfruten de un ecosistema natural modificado artificialmente.

La administración municipal no ha definido para el Dagma una estructura administrativa que fortalezca la eficiencia de sus competencias ambientales, y atienda problemas importantes como la alta contaminación de los humedales y fuentes fijas y móviles, altos niveles de ruido, contaminación por vertimientos de aguas servidas, falta de planificación, manejo adecuado y control en el uso del suelo y la débil organización de la entidad, que conlleva a la pérdida de memoria institucional.

No se ha implementado el Sistema de Gestión Integral de Escombros, por lo que la ciudad presenta escombreras ilegales, impacto ambiental sobre ríos, canales, zonas de protección y espacio público y deterioro paisajístico por proliferación de escombros. En 2010 se encontraban en proyecto grandes obras civiles en la ciudad, la mayoría de ellas responsabilidad del municipio, como la infraestructura del MIO, las 21 megaobras, y proyectos de vivienda de interés social, sumados a proyectos de construcción particular. El DAGMA estima que la producción de escombros en la ciudad es de aproximadamente 2.5 millones de metros cúbicos diarios y no cuenta con un sitio para su disposición final.

En el año 2010 no se observó mejoramiento en saneamiento básico y agua potable para la zona rural de Cali; fue menor la apropiación de recursos, no se dio manejo adecuado al tratamiento de agua para consumo humano pues se evidenció que, de 181 muestras tomadas en el año, 68 muestras fueron calificadas con riesgo alto o inviábiles para el consumo humano. De acuerdo con las estadísticas indicadas, de las 90 localidades de la zona rural, solo 70 tienen planta de tratamiento. Respecto de vertimiento de aguas residuales, 45 localidades tienen alguna forma de disposición de residuos líquidos y, de ellas, 21 tienen planta de tratamiento de estos materiales, mientras que 24 no tienen ninguna clase de servicio.

